

La reforma constitucional

Aún les parece liberal a los reaccionarios

La posición que «El Debate», órgano de los jesuitas, ha adoptado en relación con el proyecto de Constitución ofrece cierta e interesante curiosidad. No aprueba ni rechaza el proyecto. ¿Por qué? Este no es de derechas ni de izquierdas, no responde a una orientación política. ¿Qué orientación tiene entonces? ¿De clase? Los que lo calificamos de absolutista somos unos apasionados, dice; no lo hemos leído o no lo hemos comprendido. ¡Qué lástima! El no se apasiona. En esto tiene razón; va consciente, serena y fría a despojar a la ciudadanía de sus fueros, de sus prerrogativas, de sus derechos. Es en lo único que está bien amparado. «Nosotros hubiéramos robustecido—añade—en lo posible el poder real y el poder del Consejo de ministros. ¿Más todavía? ¿Y cómo? El rey es inviolable y los ministros son indiscutibles. ¿Qué más quiere?

El rey y los ministros tienen la iniciativa de las leyes, declaran la guerra y hacen la paz sin contar para nada con las Cortes; pueden abrir la correspondencia particular en todo momento; pueden registrar el domicilio de los habitantes en cuanto pongan en vigor la ley de Orden público, sin necesidad de consultar a las Cortes; legislan en materia económica; pueden legislar por decreto en casos de urgencia, de la que sólo ellos, con el Consejo del Reino, juzgan, y en el caso de que las Cortes se muestren remisas en la aprobación de un proyecto de ley propuesto por el Gobierno; el rey nombra 30 diputados de su confianza; influyen en los Tribunales de justicia, a través de la Comisión de Balmes y Cánovas. Los dos fueron decididos partidarios de robustecer en España, en cuanto fuera posible, el principio monárquico. Nosotros secundamos en absoluto su sentir. ¿Sabemos que no es esa la moda que en el orden legal hoy predomina en Europa. ¿En esa pobre Europa Central, cuya situación social y política es bien poco envidiable!

«El Debate» compadece a Europa, a esa Europa que ha vivido el horror de la guerra europea desencadenada por los imperialismos despoticos e irresponsables que la dominaban y la han llevado a la espantosa ruina, de la que está saliendo porque ha sabido librarse de las instituciones que la oprimían, dándose aquellas de sentido democrático que respondan a la vida social moderna. ¿Cómo se reírán de esto los grandes estadistas de Europa si lo leen! Como lo reírán los católicos alemanes, que son defensores de la República en su país.

El órgano de los jesuitas cree que en Portugal, Francia, Alemania, Hungría hay grandes corrientes de opinión culta que vuelven a la monarquía. ¡Ilusiones! ¡Soñaba el ciego que veía!

«El Debate» no ha escrito aún una sola línea en defensa de las garantías de los derechos de ciudadanía, que es en definitiva el papel primordial de las Constituciones, cuando son Constituciones. Los derechos del pueblo no le interesan. Al contrario, le parece excesivo que el rey tenga que reunir las Cortes por lo menos cuatro meses al año, que tengan que celebrar por lo menos diez sesiones al mes y que éstas duren cinco horas. Sin duda, «El Debate» piensa que no necesitan reunirse las Cortes, ya que no tienen función soberana que realizar. Y en esto también es lógico y consecuente.

De todo un poco

«La Voz de Guipúzcoa», con la intención aviesa que emplea siempre que necesita referirse a los socialistas, ha publicado un suelto titulado así: «Los socialistas zaragozanos gestionan una concejalía». «La Voz» conoce la verdad tan bien como nosotros y sabe que los socialistas zaragozanos no gestionan nada. A las organizaciones obreras—no a los socialistas—se les ha hecho una invitación oficial, sobre la cual decidirán a su tiempo dignamente, sin presiones de nadie. «La Voz», adiestrada en el ejercicio de la mentira, sabe todo esto, pero no lo dice por cultivar algún lema, que parece hecho para ella: «Calumnia, que algo queda.»

Una mujer ha aparecido ahogada en el Canalillo. ¿Por qué no procede el Canal de Isabel II a tapar el Canalillo? ¿Para qué sirve hoy abierta esa conducción de aguas, que ha costado tantas des-

gracias? ¿No es un peligro para los niños, y hasta para la higiene, por tratarse de agua parada muchas veces?

Hace días publicó el señor Zozaya—nuestro admirado maestro Zozaya—un lamentable artículo en «La Libertad». ¿Qué necesidad tenía el ilustre escritor de cometer la siguiente injusticia?

También somos enormemente responsables de lo que ocurre, no atreviéndonos a declarar la guerra al alcoholismo y presenciando impasibles la venta de tóxicos que debieran inmediatamente ser prohibidos como nocivos. En tanto que veamos todos los días sin protestar los grupos de borrachos aullantes por las calles a las altas horas de la madrugada; en tanto que muchos hombres que se llaman socialistas euiden de que quedan cerradas los domingos herméticamente la mitad de las boticas y todos los lugares de aseo y de enseñanza, y no protesten de que quedan abiertas las «tasacas» y les parezca ello muy conforme a los ideales proletarios, como si ellos consistieran en emborracharse y escandalizar; mientras sea de actualidad el «Discurso sobre la servidumbre voluntaria», escrito por La Boetie en su adolescencia y transmitido a la gloria por el admirado elogio de Montaigne, y reverenciemos, simbolizándolo en «El Blas», todo lo que significa domesticación y apareja, como consecuencia obligada, el servilismo; en tanto que no fomentemos el respeto a lo ajeno, que Gardólo llamó con acierto «prohibición», seremos todos responsables de esos crímenes, que son fruto de toda una falsa idea de la sociedad y del Derecho, y que somos todos los llamados a prevenir y evitar.

El señor Zozaya sabe tan bien como nosotros que los socialistas hemos hecho siempre grandes campañas contra el alcoholismo, llegando a votar el cierre de las tabernas en domingo, con el enojo de muchísimos escritores—Mariano de Cavia uno de ellos—, que se burlaban del Instituto de Molestias Sociales. ¿Somos responsables de no haberlo conseguido por completo? En este caso concreto no ha sido feliz de expresión el señor Zozaya, y nos duele tanto más por venir de él la injusticia.

El Tesoro pondrá este año en circulación, para la lotería nacional de Navidad, tres mil billetes más.

El Gobierno prohíbe el juego, y nos parece bien, en los Casinos y demás sitios públicos.

Peró el Gobierno, desde la «Gaceta», favorece el vicio nacional de la lotería.

Es una renta, se dirá; pero es una renta inmoral que crea malos hábitos en el pueblo.

«Región», de Oviado, no dice verdad cuando afirma que el nombramiento de Largo Caballero para el Consejo de Estado fué hecho de real orden.

Tantas veces como sea necesario lo rectificaremos, por inexacto. Infórmese mejor, que correfligionarios tiene en Madrid que lo saben.

«El Liberal» murciano cree que el Gobierno ha debido legislar en el sentido de declarar el derecho al trabajo antes de crear los Comités paritarios.

¿Por qué siente ese odio tan ciego «El Liberal» contra los Comités paritarios, si todavía no le han obligado a subir los salarios de su personal ni a reglamentar el trabajo del mismo?

Pedir que la dictadura española haga suyo el artículo 163 de la Constitución de Weimar es una candidez... o algo peor.

El día que España tenga fuerza para imponer una política social así, no será «El Liberal» de los que menos chillen...

El griño sigue abierto. Se ha concedido un nuevo crédito de 954.018,12 pesetas para el Comité regulador del papel.

Esta subvención que el Estado regala a las Papeleras sirve para que cada día esté más caro el papel.

Algo es algo.

«La Libertad», en un título, ha preguntado: «¿Van a destruir los laboristas la jornada de ocho horas?». Sí. En las minas. Para sustituirla con la de siete y media y siete.

Es una manera de destruir que a los mineros ingleses le agrada mucho.

«El Gobierno de Briand se presentará al Parlamento»

PARIS, 30.—Se ha constituido el nuevo Gobierno francés, presidido por M. Briand, que representa las mismas fuerzas políticas del anterior.

El Gobierno se reunirá mañana miércoles para aprobar la declaración política. Por la tarde se presentará al Parlamento, ante el cual aceptará debate en el acto, y si la opinión de las Cámaras le es favorable, leerá el decreto de suspensión de sesiones, concediendo permiso a los diputados para que veraneen.

TRINOS

Temas de verano

Una marinista azul con una pajarita blanca; aquí cerquita una vela y un vapor en lontananza. Unas olas que hacen picos, unos niños en la playa... y yo, delante del cuadro, ¡bañándome en la tinaja!

Sube el exprés por las curvas floridas de una montaña; cruza un río, pasa un túnel... Arriba hay cumbres nevadas; abajo hay playas ríeueñas; y en medio ciudades claras... Consulto la «Guía»,... en el puerto de Guadalajara!

¡Estas casetas azules y estas bañistas tan guapas! ¡Estos amañillatos tan sutiles, que dibujan y no tapan! ¡Estas salidas de baño tan discretas y tan sabias!... ¡el cura de los Morenegros pasa, terciando su capalí...!

¿Conque hay ruleta en Bidiritz? ¿Conque en Deauville hay regatas? ¿Conque los «gin-fizz» se chupan? ¿Conque los «jazz-bands» se danzan? ¿Conque las «girlis» se timan? ¿Conque...? ¡Caramba, caramba! Y nosotros, amor mio, con pan y cebolla... ¡y gracias!

¿Conque Pío veraneó? ¿Conque la China se allana? ¿Conque cuaja lo de Kélloug, y va bien lo de Renania, y Constitución tendremos, y ya hubo crisis... en Francia? Pues nada, ¡rumbó a la izquierda! Por las trezas, y a pesar de los pesares, ¡el mundo marcha!

JORGE MOYA

Evoluciones críticas

Tengo a la vista dos novelas francesas. Debidas ambas a plumas femeninas. Las dos novelas tratan del amor, y sin ambages, despojándolo de todo anatismo de toda sanción moral. Tanto «Colette» como «Titayna», no suelen abusar de la pudibundez, no digamos superficial, ni siquiera corriente; y después de haber escrito las «Claudinas», no debe existir tema inabordable para la primera de dichas escritoras. ¡Las Claudinas! ¡Apenas si levantaron remolino hará un cuarto de siglo! Fueron a la sazón escritas en colaboración con Willy, y cuanto en dicha obra, de un género ambiguo y polisexual, resalta, por cierta frescura, por una especie de afirmación pesimista—y esto es, sin duda, lo mejor de la obra—, de Colette, y sólo de Colette, procede, y nada debe a Willy.

Al separarse este matrimonio singular, Colette afirma su talento, depura el gusto, inicia un género especial, en el que la perversión de sus primeras novelas se va atenuando; y mientras Willy, que escribe cada vez peor, por el contrario, se complace en todo lo equivoco, escabroso y ambiguo.

Colette, por su estilo, por sus maravillosas descripciones, por cierta amarga pero original filosofía, es un autor que tiene ya su fama y parece haberse olvidado—felizmente—de cuanto podía parecerse de mal gusto en las Claudinas. Hoy es una autoridad literaria, mientras Titayna, que comenzó la carrera de las letras por descripciones de proezas deportivas, aborda francamente la novela con el relato de una pasión no compartida.

En ello es en donde coinciden ambas escritoras, y conste que Colette se ha despojado ya completamente de la perversión sexual de sus novelas primitivas. Sus heroínas son ya perfectamente normales, si no en el concepto que tienen de la vida, en su manera de conducirse y de apreciar la cuestión, que, pese a los críticos, sigue siendo, como antaño, el móvil en torno del cual gira la novela moderna, como guiaba la de nuestros padres.

La evolución que choca, que desorienta y que me inspira estas líneas es la forma en que, tanto «La Vagabunda», de Colette, como la «Violancia», de Titayna, consideran su aspecto de influencia, y cómo lo rehuyen en vez de aceptarlo, como lo aceptaban antaño en forma de «Deus ex machina» o de resolución definitiva, los autores contemporáneos de Daudet, de Zola y sus imitadores.

Aquí, la participación del amor es absolutamente normal. El poeta utiliza el taxi amoroso. Compra las aventuras. Es, en ese aspecto, un miserable irredento. Maucclair cree que ello proviene de haberse enamorado, a los siete años, de su propia madre. Pudiera ser así; mas para nosotros el alegato tiene poca fuerza. No se nos alcanza cómo un niño puede enamorarse de su madre de otro modo que con el amor apasionado de un hijo sano. A los siete años no hay precocidad en materia de amor. No la explicación, forzosamente, tiene que ser otra más simple, y quizá, por simple, más difícil de encontrar. Búsquenla los nuevos biógrafos e intérpretes del autor de «Las flores del mal». Lo evidente, lo que no ofrece duda, es que sus amores afeitados, su ausencia de una pasión que afectase por partes iguales a la ilusión y al deseo, al espíritu y al cuerpo, es causa de que su genio poético se vierta en esos poemas y sonetos que componen «Las flores del mal», y que con unas cuantas prosas salvan su nombre de una manera definitiva de entre la nómina de escritores franceses que, con mejor crédito que él, menos hostigado por su generación, se han hundido en el olvido eterno. Baudelaire, por artista y por desgraciado, resiste...

JULIÁN ZUGAZAGOTIA

Juventud Socialista Madrileña

El aniversario de la muerte de Jaurés

Mañana miércoles, día 31, a las diez de la noche, se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo un acto en memoria de Jaurés, asesinado por un fanático el 31 de julio de 1914.

Tomarán parte en el acto como oradores nuestros correfligionarios: Hilgarrán Rodríguez, Manuel Gordero, doctor Sánchez, Manuel y Andrés Sabarín.

Además se dará lectura a un trabajo del camarada Luis Araquistáin exaltando la gloriosa figura del apóstol del pacifismo mundial.

El acto está organizado por la Juventud Socialista Madrileña, y a él deben acudir todos los ciudadanos amantes de la libertad y de la paz entre los pueblos.

«La Vagabunda», profundamente herida—en esta novela Colette parece ahondar en su propia psicología—, quiere refugiarse de nuevo en el amor, y, por fin, hace que éste, cediendo el paso al Arte, se retire...

Con desarrollo distinto, Titayna nos presenta un desenlace idéntico. Su heroína se embarca, como la de Colette, y huye a otro hemisferio, desdenando todo cuanto Amor le brinda. «He sufrido demasiado para amar de nuevo. Ambas dicen lo mismo, y si aceptan un momento de goce, se niegan en absoluto a empeñar su vida en una nueva empresa, en una nueva excursión a Citera. «Un momento, sí... pero no una vida.» Es, en suma, una apreciación masculina del amor, precisamente aquella que hoy se combate en el hombre. ¿En qué vamos a quedar? Si nos negamos a ser una mera aventura en la vida masculina; si ansiamos el amor único, duradero, puro, victorioso, del ambiente, debe ser con reciprocidad absoluta. No caigamos en el error de las primeras feministas: criticar al hombre para seguir su misma senda, empedrada de errores e injusticias. ¿No ser víctimas propias, mas a condición de no ser «mors» a otras, las que langamos las víctimas. Si Colette y Titayna habían del amor los anabages, sea para enaltecerlo, no para rebajarlo; ni menos, ni muchísimo menos, para convertirlo en holocausto, en ofrenda expiatoria de los errores de nuestra propia vida.

Maria DE LLURIA

En Sevilla

Sesión municipal agitada

SEVILLA, 29.—Esta mañana se reunió el Pleno del Ayuntamiento. La sesión fué sumamente borrascosa. El concejal señor Triás, que había sido comisionado para la compra de los terrenos donde han de ser trasladados todos los chozos de los alrededores de Sevilla, hizo graves denuncias contra varios concejales.

Entre otros asuntos se refirió a una casa que había sido valorada en 375.000 pesetas, a pesar de que el inmueble no vale más de 75.000.

Hizo también algunas denuncias sobre el ingreso de varios empleados en las plantillas municipales.

Durante la sesión se produjeron numerosas interrupciones en tono acalorado, que llegó algunas veces a la violencia.

Asteriscos

Colección Iseo

«La Editorial «Ediciones Oriente», a la que debemos algunos libros de interés, valga citar, por su nueva actualidad, el de Juan Andrade, «China contra el imperialismo», ha iniciado una nueva colección, editada con particular esmero, en edición numerada, de la que es primer título Camilo Maucclair, el viejo crítico francés que debela fieramente el arte vanguardista por lo que tiene de farsa, con su «Vida amorosa de Baudelaire». «Están anunciados otros volúmenes de indudable interés: «Vida amorosa de Espronceda» y «Vida amorosa de Larra». En suma, se trata de poner en evidencia la parte que a la mujer corresponde en la vida y en las ideas de los escritores. El primer volumen es por manera curioso e interesante. Carlos Baudelaire conserva y acrecienta actualmente su prestigio. Su libro de poemas «Las flores del mal» sufrió demasiados rigores para que dejase de tener un mérito cierto. Su autor había sido violentamente anatematizado por el buen burgués normal, que sonete sus propios vicios a una ordenación sistemática, de suerte que cada semana tenga sus placeres extraordinarios, como tiene su domingo.

Baudelaire se comporta con su madre de una manera egoísta; su amor no es un puro amor filial. Y aquí, precisamente aquí, arranca el drama de su vida. Lo que sucede después es pura desgracia. Desgracia aliada con orgullo. ¿Tic se amor al torso de despreciable mujeres que, cuando no le desprecian como a uno de tantos, le aborrecen para vivir. Tal sea Juana Dulla. Nada puede el poeta contra ella, a la que se vincula por una complicidad dimanada del juego del amor, para cuya normalidad no parece haber sido preparado Baudelaire. Triste sino el suyo. De la tristura de ese sino, del que el poeta tiene conciencia, van saliendo sus poesías. Eludamos su elogio. En puridad no se trata de la obra, sino de la participación que el amor ha tenido en ella.

Aquí, la participación del amor es absolutamente normal. El poeta utiliza el taxi amoroso. Compra las aventuras. Es, en ese aspecto, un miserable irredento. Maucclair cree que ello proviene de haberse enamorado, a los siete años, de su propia madre. Pudiera ser así; mas para nosotros el alegato tiene poca fuerza. No se nos alcanza cómo un niño puede enamorarse de su madre de otro modo que con el amor apasionado de un hijo sano. A los siete años no hay precocidad en materia de amor. No la explicación, forzosamente, tiene que ser otra más simple, y quizá, por simple, más difícil de encontrar. Búsquenla los nuevos biógrafos e intérpretes del autor de «Las flores del mal». Lo evidente, lo que no ofrece duda, es que sus amores afeitados, su ausencia de una pasión que afectase por partes iguales a la ilusión y al deseo, al espíritu y al cuerpo, es causa de que su genio poético se vierta en esos poemas y sonetos que componen «Las flores del mal», y que con unas cuantas prosas salvan su nombre de una manera definitiva de entre la nómina de escritores franceses que, con mejor crédito que él, menos hostigado por su generación, se han hundido en el olvido eterno. Baudelaire, por artista y por desgraciado, resiste...

JULIÁN ZUGAZAGOTIA

De la Argentina

El temor a la actuación del Socialismo

Cuando los partidos de la política criolla de tierra adentro se convencen de la inutilidad de sus esfuerzos para vencer al Socialismo, recurren a todos los métodos para colocar vallas a la obra del proletariado. Y cuando por el logro de esos mezuquinos propósitos se cuenta con la colaboración de los poderes centrales, entonces la represión no se detiene en la contemplación de fórmulas para imponerse por la prepotencia.

Esas actitudes se han exteriorizado siempre en la Argentina, gobiernen conservadores o radicales, para doblegar situaciones políticas en las columnas del interior. Del conjunto se han destacado los Municipios de la provincia de Buenos Aires, y en menos escala, en las demás provincias.

Es corriente entre nosotros decir, al referirnos a los comicios de una comuna, que siempre gana la carrera «el caballo del comisario»; esto es, quieras o no, la situación local ha de estar bajo el mando del Gobierno central.

Y las malas mañas se convierten en enfermedad crónica, contagiando los Municipios.

En la ciudad de Santa Rosa, capital del territorio nacional Pampa Central, el pueblo hace años se convenció de que solamente un Gobierno local socialista era el que sabría administrar correcta y decentemente la comuna. En el año 1925, durante el Gobierno radical del entonces presidente Marcelo Torcuato de Alvear, nuestro partido ganó por primera vez la elección por unos 50 votos de diferencia, entrando dos concejales por la mayoría y obteniendo la designación de juez de paz, titular y suplente.

En el año 1926, el Socialismo volvió a triunfar, consiguiendo los dos únicos concejales porque se hacía la elección, con una mayoría de cien votos sobre el contrario. En 1927, y por tercera vez, el electorado da la mayoría al Partido Socialista, llevando los dos concejales de la mayoría, el juez de paz titular y el suplente, con una diferencia de cerca de doscientos votos.

Peró en el año 1928 sobreviene la nueva presidencia radical del señor Hipólito Irigoyen, consiguiendo el Comité radical de Santa Rosa inventar impedimentos, que obtienen la incompetencia del nuevo ministro del Interior, para que no se realicen elecciones.

En el año 1926, el Socialismo volvió a triunfar, consiguiendo los dos únicos concejales porque se hacía la elección, con una mayoría de cien votos sobre el contrario. En 1927, y por tercera vez, el electorado da la mayoría al Partido Socialista, llevando los dos concejales de la mayoría, el juez de paz titular y el suplente, con una diferencia de cerca de doscientos votos.

Peró en el año 1928 sobreviene la nueva presidencia radical del señor Hipólito Irigoyen, consiguiendo el Comité radical de Santa Rosa inventar impedimentos, que obtienen la incompetencia del nuevo ministro del Interior, para que no se realicen elecciones.

UN MUNDO EN RUINAS

«De profundis»

La civilización moderna continúa fundada sobre la esclavitud, lo mismo que la antigua. Por eso sigue copiando sus leyes y buscando modelos en los legisladores de la antigüedad. No posee ya poder alguno ni de recuperación ni de reconstrucción. El árbol se conoce por sus frutos. Los más patentes y abundantes de la civilización contemporánea son el cuartel, la mancebia, el hospital, el asilo, el presidio y la inclusa.

Los Estados Unidos gobiernan al mundo desde que Europa ha perdido su rango de continente civilizador; peró el financiero gobierna a los Estados Unidos; de modo que, en fin de cuentas, todo el planeta ha caído bajo la dominación del financiero,

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura

Los Gobiernos, por su parte, sólo atienden al aumento de recaudación. Para nada recuerdan que el impuesto sólo da algo a condición de no cegar sus fuentes; que derribar el árbol para vendimiarle es el procedimiento del infrahombre polinesio; que el que quiere ordeñar la vaca sin alimentarla no saca más que sangre, y que, en último término, el tributo no debe ser sólo materia de provechos fiscales, sino instrumento de transformación social, para convertir masas hostiles en grupos fraternales, porque no puede haber justicia moral si antes no hay justicia tributaria.

Doumer, ministro de Hacienda, decía hace seis años en la exposición de motivos del presupuesto francés: «Hemos llegado a la absurda situación de que cuanto más aumentan nuestros presupuestos más disminuyen los recursos necesarios para el sostenimiento de los servicios públicos, y muy pronto, si no obramos con cautela, todos los ingresos pasarán a manos de los prestamistas, encontrándose el Estado en la imposibilidad de subsistir.»

Los ingresos importaban 25.000 millones. Trece mil se destinaban al pago de intereses de la Deuda pública. Once mil ochocientos al de gastos militares y resalcancias de la guerra. Total, 24.800 millones.

Poco más o menos, otro tanto ocurre en todas partes. El 30 por 100 de sus utilidades tenía que entregar al Fisco el contribuyente inglés para los mismos fines.

Este nuevo teorema de que la soberanía reside en el Estado no es más que una ilusión. La soberanía del Estado va pasando íntegramente a manos de sus acreedores, que así quedan investidos de un poder dictatorial sin limitación, sin intervención y sin sanción de nadie. Sólo para alimentar a esos vampiros ha servido la sangre vertida en los campos de batalla, donde se decía que la libertad luchaba contra el despotismo. Después de esto, inventemos Consejos, conoquemos Parlamentos, discurramos nuevos artilugios de gobernanación. Ya veremos para qué nos sirven.

Si la estructura económica no cambia, la humanidad europea tendrá que desaparecer, igual que desapareció la especie de los megaterios, por imposibilidad de adaptación a las nuevas condiciones del ambiente.

Cada día se presenta un plan de reorganización; peró ¿a qué fin? Los choques sólo derriban una civilización cuando ya está bien podrida.

Lo que importaría no es reorganizar la podredumbre, sino activar el proceso de desinfección, interrumpido desde que las muchedumbres quedaron maniatadas.

Decía Jean de Saint-Prix, en el periódico «La Forge»: «Terrible tarea la que incumbe a la generación presente. Toda una civilización podría que enterrar. Toda una nueva civilización que construir. Este es el programa; peró ¿adónde llegamos?»

No llegamos a nada. La paz sólo será un mito mientras el planeta sea sólo un mercado; y la justicia nunca reinará sobre la Tierra mientras las muchedumbres explotadas no sepan defenderse contra los artificios financieros en que se basa el nuevo despotismo y aprendan la manera de romper la infame red de obstáculos aduaneros urdida por los servidores de la plutocracia para hacer imposible la unión entre los proletarios de todas las naciones.

JULIO SENADOR GOMEZ

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Política administrativa

En torno a un proyecto de "altos vuelos"

Hace unos meses fue nombrado alcalde de esta población el que lo es actualmente, y que venía pleno de buenos propósitos y plausible intención, tanto en el orden administrativo como en el político.

Es ahora al aspecto administrativo al que nos tenemos que referir, determinando de qué manera ha sido consecuente con sus propósitos esta autoridad en el transcurso de las aplicaciones prácticas.

El alcalde, señor Estrada, había expuesto un vasto plan de obras a base de recabar un empréstito por el valor de las mismas, teniendo en cuenta las necesidades de la población y la capacidad económica a responder.

Así explicado el proyecto, sin abarcar extremos de detalle, no parecía mal; por lo menos debía acariciar la idea de que llegaba a la Alcaldía un hombre con iniciativas y con anhelo para resolver todos los apremiantes problemas de Puento Genil, cuyo más grave conflicto nace en la razón de su propio crecimiento.

A poco vimos tomar medidas, sacar planos, todo un gabinete de ingenieros, arquitecto, delineante, peritos, etcétera, que trabajaban, y seguramente con reiterados apremios de tiempo...

Y, por fin, el proyecto sale al "caudal" de las públicas intervenciones, siquiera sean limitadas al alcance de una reunión preparatoria, como de tanteo. El Pleno del Ayuntamiento se reúne, sin solemnidad oficial, el 22 del corriente, para conocer sobre el caso y emitir opinión, a cuyo efecto a cada concejal hubo de entregarse copia del presupuesto extraordinario, con plan de obras y aclaraciones matemáticas, presentando la idea con ese matiz optimista y providencial en que suele prometerse la felicidad a un pueblo confiado y alegre.

Pero ¡oh doloroso desencanto! En esa reunión preparatoria, como de tanteo, el Pleno se pronuncia en radical oposición contra el proyecto del alcalde, que nadie conocía, por lo visto, en la intimidad de sus detalles. El señor Estrada había pensado, probablemente, dar una sorpresa agradable, cuando los colegas de Corporación no se dejan convencer.

¿Qué hay en el proyecto de tal magnitud como para que, desde la primera intención ya cuando con la repulsa de todos los concejales reunidos?

Vemos: se trata de un empréstito a largo plazo (cincuenta años) de cuarenta millones de pesetas. (El presupuesto ordinario de Puento Genil, ya sobrecargado, es de ochocientos mil pesetas, a las que habría que ver la complicación que les traería el recargo inicial de más de doscientas cincuenta mil pesetas de amortización e intereses durante el tiempo indicado; cantidad mucho más real y efectiva que los ingresos con que se piensa enjugarla).

En ese empréstito ya incluía la cifra a liquidar de 650.000 pesetas del empréstito negociado hace dos años para "atrasada de aguas" (que no llevaron).

Plan de obras: un cuartel para guardia civil, 210.000 pesetas; sustitución de pavimentos en calles que se hallan en buenas condiciones (recientemente adecuadas o pavimentadas), 267.000; edificios para Juzgado de instrucción (que no está aquí) y cárcel, 160.000; un parque, 200.000. Gastos todos estos poco reproductivos y de los que "de momento" se puede prescindir.

Proyecto de red de distribución de aguas: 380.000 pesetas. Distribución de presupuesto para pavimentación de vías y plazas—171.000 pesetas—ha debido parecer summa bastante respetable a los señores concejales, que habrán pensado que hay quien lo hace más barato.

En donde no vemos exageración es en el presupuesto para Grupos escolares y Matadero—como que en esta nada regatearíamos—; pero todo lo

demás está concebido en un plan fantástico y confundiendo a Puento Genil—población modesta de tipo agrario— con una gran urbe industrial felizmente desligada de curvas de producción y en constante progreso de riqueza flotante, que es la que acrecienta los problemas en un rebasamiento de utilidad pública por el sentido de la estética y la superfluidad por el tono medio del tatarismo.

La perspectiva tan fuerte de ese plan de gastos pretende atenuarse con la visión problemática de unos ingresos fundados sobre abstracciones de la propia realidad.

Por ejemplo: se habla de partidas que hoy figuran en el presupuesto ordinario, y cuya reducción, por simplificación o mejoras del proyecto, redundarían en alivio del extraordinario, que resuelve las necesidades a que aquellas consignaciones atienden. Esto no puede pasar de una buena intención si se tiene en cuenta que las partidas del ordinario, como las de caminos y rondas—en el extraordinario no se habla de ellas—, alantarrillado y acañalado y empedrado (en total, 500.000 pesetas), no pueden ahorrarse por la sencilla razón de que no se invierten siempre en sus consignaciones de referencia, cuando de todas las situaciones ha sido conocida la necesidad inapelable de las transferencias...

Aparte de que todo no queda resuelto, pues Puento Genil sigue creciendo sin atenuarse a un ritmo normal de paridad productiva.

Otro ingreso inicial que tampoco se nos define, y que se pone para nivelar el presupuesto extraordinario—que se cierra con déficit a pesar de los cuatro millones—, es el que aparece con 100.000 pesetas, con carácter de imprevisto, y que se mantenga, sin duda, gravando como fallido la disponibilidad efectiva consignada.

Serena, imparcialmente, ese proyecto es algo fantástico e inaceptable. Así lo han entendido los concejales, con una visión segura de la realidad económica en que se actúa.

Luego, sin pensar en cómo a esas partidas se hacen crecer detalles complementarios que no fallan.

Los gastos sí se verían excedidos, como siempre. Y si no, dígame el propio alcalde, respondiendo a si hay paridad entre lo que pensaba gastar en construcción y reforma de los paseos y lo que lleva gastado.

Sucedría que se terminarían aquellas obras que primero se emprendieron y que podría faltar dinero para las otras. Y si tenemos en cuenta que el Ayuntamiento no ha mejorado la existencia de un pueblo hipotecado y sin haber resuelto sus más arduos problemas.

Cerramos, pues, diciendo que, ciertamente, Puento Genil necesita reformas; pero sin pujos de megalomanía refrendos con su modesto papel de pueblo laborioso que vive y se desarrolla a base de crédito; es el esfuerzo y el sacrificio de los elementos productores. Y no decimos más.

GABRIEL MORON

Puento Genil.

Andalucía

Obros en peligro.

VILLANUEVA DEL DUQUE, 29.—En la mina "Carolina", dependiente del coto minero "El Soldado", que explota la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, ha ocurrido un lamentable accidente, que pudo traer por su importancia fatales consecuencias.

Cuando se hallaban unos 20 obreros efectuando el desagüe de dicho pozo, en la madrugada del día 27, se rompió el eje del tambor que sustentaba la maquinaria y cayó a la profundidad del pozo, que consta de más de 150 metros. A pesar del esfuerzo titánico que emplearon los doce hombres que había en las manivelas del cabrestante, no fue lo suficiente para impedir que dicho aparato fuese abajo.

Afortunadamente, no tenemos que lamentar grandes consecuencias, pues a pesar del peligro inminente que

corrieron dichos obreros, sólo salió levemente herido nuestro compañero José Prieto Léal.

Le desamamos una pronta curación, y lamentamos muy de veras lo ocurrido con la bomba, toda vez que con esto se ha quitado de emplear a unos 60 obreros que iban a empezar a trabajar en la mina "Carolina".—Pedro Puños.

La intransigencia patronal.

VELEZ-MÁLAGA, 29.—La fábrica azucarera Larios, de Torre del Mar, desde hace unos meses antes de tolar que éstos se organicen en Sociedad.

En cuanto se enteró el señor Larios de que los trabajadores se iban a organizar despidió a 24 obreros; más tarde, no creyéndose seguro el patrono con haber "aspastado" la idea de los obreros, volvió a despedir a otros 24, y se asegura que antes de consentir que los trabajadores ejerzan un derecho legal como el de asociación es capaz de cerrar la fábrica.

¿Qué dice a esto el ministro de Trabajo? ¿Se puede tolerar la conducta de ese patrono?

Defendiendo la jornada de ocho horas.

PINOS PUENTE, 29.—Hace tiempo que la organización obrera de este pueblo se dirigió a las Empresas de las fábricas azucareras tituladas "Nueva del Rosario" y "San Pascual", situadas en el término municipal de esta población, pidiéndoles el cumplimiento de la ley de la jornada legal, y como nada han contestado, despreciando con ese silencio el derecho de los trabajadores, la organización formada por éstos se ha dirigido al gobernador civil de Granada denunciándole la infracción de las leyes sociales por los fabricantes aludidos y solicitando su intervención para que haga respetar la legislación protectora del trabajo.

¿Seremos atendidos?—Francisco Chito, secretario; Rafael García, presidente.

Se ha constituido la Agrupación Socialista.

SAN JUAN DE AZNÁLFARACHE, 29.—Con extraordinaria animación y alegría se ha celebrado la asamblea para constituir la Agrupación Socialista de esta población.

Asistieron los compañeros Casas y Acetunio, de la Agrupación Socialista Sevillana, los que dirigieron la palabra a los reunidos para explicarles a grandes rasgos la idea que iban a defender, siendo escuchados con extraordinario silencio.

El Comité quedó formado por los siguientes compañeros: Próspero Castañero, presidente; Juan Manuel Caballero, vicepresidente; Rafael Suárez, secretario; Basilio Cardoso, vicesecretario; Ruperto Erausquin, tesorero; Alberto Medina, contador; Francisco Correa, Manuel Pallares y Gregorio Antúnez, vocales.

Los compañeros de Sevilla se proponen volver a esta población a fin de seguir orientando a los trabajadores en las líneas socialistas.

Despertad, trabajadores.

VALDELAUSA, 29.—Los mineros de este pueblo deben darse cuenta que su puesto está en la organización, y todo lo que sea permanecer alejados de ella es laborar en favor de los intereses patronales.

Son varias las peticiones que hemos hecho a esta Empresa y no nos ha hecho caso. ¿A qué obedece esta conducta? A que no tenemos fuerza en nuestra organización. Si los obreros pertenecieran a ella, otra sería la conducta de la Empresa. ¿Compradéis ahora que por no ingresar en la organización laboramos contra nuestros intereses y, por tanto, en favor de los de los patronos?

Cuanto más tiempo tardéis en ingresar, más tiempo estaremos sin disfrutar de las ventajas que por derecho nos corresponden.

Despertad, trabajadores, y venid a ocupar el sitio que os corresponde en la organización.—Un pobre minero.

Por la cultura de los jóvenes socialistas.

BELMEZ, 29.—Esta Juventud Socialista ha celebrado dos charlas durante el mes de julio, en las que hicieron uso de la palabra los compañeros Camps, López, Carrato y Vera, los cuales disertaron sobre la conveniencia de las Federaciones Regionales. Ambas charlas estuvieron muy animadas. Para el día 6 de agosto se celebrará una a cargo de los compañeros José Calvo e Ildefonso López; habiendo sido invitada para esta charla la Juventud de Puento Nuevo.—Sánchez.

Resultados de una conferencia.

REINOSA, 29.—Con fecha 16 dió una conferencia en esta localidad nuestro compañero Andrés Saborít, de la que se publicó un extracto en estas columnas, y hoy hemos de señalar que las palabras de nuestro amigo han dado excelentes resultados, no solamente para el Sindicato Metalúrgico también.

El primer día tenía un considerable aumento de asociados, y en la segunda han ingresado más de diez nuevos camaradas, y a éstos seguirán más, pues aunque eran simpatizantes de nuestras ideas, con las palabras de Saborít han comprendido la significación de la doctrina socialista.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Géneros de todas clases en calidad superior.

SAN FRANCISCO, 9 y 11, BILBAO

Castilla

Vallisoletanas.

VALLADOLID, 29.—La Agrupación Socialista Vallisoletana ha celebrado asamblea general ordinaria el pasado día 26, presidiendo Marcello Martín y actuando como secretario Luis Gutiérrez.

Se leyeron y aprobaron las actas anteriores, el balance de cuentas del trimestre y el dictamen de la Comisión revisora y el movimiento de afiliados.

Remigio Cabello, en nombre del Comité, dio cuenta, entre otros asuntos, de la gestión del mismo durante el trimestre, de haberse votado 20 pesetas de los fondos sociales con destino a la suscripción acordada por el último Congreso de la Federación Local para costear una pensión vitalicia a un trabajador, federa-

do a ser posible, de las concedidas como Homenaje a la Vejez por el Instituto Nacional de Previsión. De haberse verificado actos públicos los días 7 de junio y 23 de julio para celebrar, en el primero, el triunfo obtenido por los laboristas ingleses en las recientes elecciones generales, y el segundo para conmemorar la implantación en España del régimen legal de Retiro obrero obligatorio. De haber enviado un telegrama a la Ejecutiva del Partido, expresando el sentimiento de esta Agrupación por la muerte del correligionario Dionisio del Barrio. Por este motivo se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la asamblea. También informa el Comité de seguir realizando los trabajos necesarios para constituir el Grupo feminista "Branquidad Femenina", recomendando a los afiliados interesen a sus familias en la realización de los mismos. Es aprobada la gestión del Comité.

Habiendo solicitado un buen número de trabajadores jóvenes el auxilio del Comité para constituir un Grupo Juvenil Socialista, se da a conocer a la asamblea un proyecto de reglamento, en el que se articula la vida y desarrollo del proyectado grupo, quedando aquél aprobado.

A propuesta del Comité se toman los siguientes acuerdos: Reducir la cuota a 60 céntimos mensuales, en lugar de 85 que actualmente se pagan, quedando en libertad de afiliación, como en cuotismo extraordinario, rebajar el límite del tipo de cuota mínima señalado. Conmemorar el aniversario de la Agrupación Socialista Vallisoletana, para lo cual se designan cinco afiliados componentes de la Comisión organizadora. Y, finalmente, adherirse al mitin organizado por la Juventud Socialista Madrileña para el 31 de actual a fin de conmemorar el XV aniversario del asesinato del gran socialista francés y pacifista universal Juan Jaurés.

Se procede a la elección de un secretario de la Mesa de discusión, siendo elegido Félix Beltrán, y después de commendar Cabello, en nombre del Comité, se ponga por parte de todos el mayor grado de cariño e interés por el engrandecimiento de las ideas socialistas, se levantó la sesión.

Conferencia de Fernández Quer.

TIEDRA, 29.—Ante numerosísima concurrencia, que a la final se dividieron en dos grupos, se celebró una conferencia en el camarada Fernán-quez Quer.

La exposición que éste hizo de los principios y la táctica del Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores fué acogida con viva simpatía, por la serenidad y la sólida argumentación que constituyeron las características del discurso de nuestro correligionario.

Presidió el acto el compañero Gregorio Alvarez, y al final se hicieron comentarios muy favorables, esperando que esta propaganda buena consecuencia para nuestra organización.

Acto de propaganda.

MIRANDA, 29.—Con motivo de inaugurarse los nuevos locales donde se ha establecido el Centro obrero en esta localidad, se celebró una conferencia a cargo del compañero Alfonso Calzada.

Deste camarada, durante una hora, disertó sobre el tema "Los Comités paritarios y la organización obrera".

Con palabra fácil y presentando ante los concurrentes infinidad de ejemplos que juzga la organización sindical como juega la organización, afirmó que los Comités paritarios no cumplirán debidamente la labor que se les encomienda si no en tanto que sean auxiliados por una fuerte y capaz organización obrera.

Recomendó la necesidad de que los trabajadores lean nuestra prensa, y sobre todo EL SOCIALISTA, único periódico que trata con conocimiento de causa y altura de miras los problemas que afectan a la clase trabajadora.

El compañero Barrio, que presidió el acto, hizo un resumen del discurso del compañero Calzada.

Una salva de aplausos de la enorme concurrencia que llenaba el local presidió la labor de estos compañeros.

A continuación se sirvió un café de honor. En todo momento reinó el mayor entusiasmo entre los reunidos, en su mayoría ferroviarios con sus familias. Hasta la madrugada se prolongó la velada, en la que reinó mucha alegría, por lo cual cabe augurar grandes frutos para nuestras ideas.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Lo de la apertura del cementerio.

HONDON DE LAS NIEVES, 29.—En el número 6.370, que corresponde a la fecha de 20 de julio del año en curso, y en un sueldo publicado por mí, se dice lo siguiente: "Advertió el sacerdote en primer lugar que el tal cementerio fue donado a la Iglesia, y como esto no puede hacerse, todos son obstáculos y el informe no aparece." Palabras textuales de uno de dichos comisionados. Ahora bien, el dicho comisionado me dijo lo que antes; pero se guardó de decirme que si el cura le indicó que el cementerio se donase a la Iglesia es porque la Comisión le comunicó al obispo que se iba a construir un cementerio parroquial, y después dijo que el cura no informaba, faltando a la verdad, pues el informe que va unido al expediente en tramitación tiene entrada en el regis-

Galicia

Para el alcalde.

VIVERO, 29.—Nos vemos obligados a dirigiros desde estas columnas a la primera autoridad local para que si es que lo cree conveniente y de justicia—nosotros creemos que lo es—procure dotar al Municipio de un servicio de incendios. Hace unos días que en este pueblo ha ocurrido un incendio, que debido a la noble y generosa actividad del vecindario no tuvo nefastas consecuencias.

Cuando el señor Abadín comenzó los trabajos de la traída de aguas, que también funciona con bastante irregularidad, desde las columnas de este diario, así como de las de "La Voz del Pueblo", se trató de este asunto; pero hasta la fecha nada se ha hecho por llevarlo a la práctica.

¿Para qué esperar más tiempo? ¿No urge? Yo entiendo que sí. ¿No se quiere atender al pueblo? Yo creo que el alcalde atenderá, como es de justicia, nuestra petición.

Y terminó el plazo que la Alcaldía concedió para que los propietarios blanqueasen las casas; pero a los que no las blanquearon no se les ha impuesto multa alguna. ¿No estaría bien obligar a que se cumpla cuanto se decía en el bando a que hacemos referencia?—Un vivariense.

Saborít habló de los Comités paritarios y de la táctica de la Unión General de Trabajadores de manera que los obreros quedaron convencidos de que se debe pertenecer a este organismo y al Partido Socialista.

Ha sido, pues, una buena jornada para las ideas la conferencia a que aludo en estas líneas.

También fué un acierto la Intervención de Saborít en la asamblea de la Agrupación Socialista, dando exactas normas a seguir en ciertas cuestiones que no se interpretaban con toda fidelidad.—I. Fernández.

Muerto sentido.

VALLECAS, 29.—Después de varios meses de penosa enfermedad, ha fallecido en esta localidad la madre de nuestro compañero Esteban Cantarero, asociado a la Sección del Ramo de Construcción y vicepresidente de la Agrupación Socialista.

Al enterro, que se verificó el día 23, por la tarde, asistió gran número de camaradas de ambas organizaciones, como testimonio de adhesión al dolor por que pasa en estos instantes el correligionario Cantarero, así como justo premio a su labor dentro de los ideales emancipadores.—A. Arias.

Navarra

Un donativo más.

PAMPLONA, 29.—Un decreto de Hacienda ha concedido gratuitamente al obispo de Pamplona el fuerte de Labrit y terrenos próximos para la construcción del nuevo cuartel de seminaristas.

Naturalmente que los elementos clericales de nuestro país y los de las restantes regiones de España se aprovechan cuanto pueden de los aires que corren, tan gratos para ellos, tan repulsivos para nosotros y para todos los amantes de las libertades civiles. Esta actitud de los reaccionarios se explica muy perfectamente, y lo extraño sería que dejaran correr los días sin ganar privilegio.

Pero, al mismo tiempo, para todos nosotros, para los que aspiran a la libertad integral, existe un deber sagrado de agruparnos en apretados haces y prepararnos concienzudamente para batir en un momento de sus trincheras a quienes no darán a España sino ideas de servidumbre vil.

A los hombres que trabajamos en la Casa del Pueblo no nos pueden echar en cara las generosidades, pero si se nos echa en cara que no nos dejan el haber procurado hacer desaparecer uno de los motivos fundamentales de la ya larga desgracia nacional.—Laborista.

Vascongadas

El caso de Villarrin de Campos.

GALLARTA, 29.—La destrucción de algunos ejemplares de los "Episodios Nacionales" llevada a cabo por el que era alcalde de Villarrin de Campos no nos extraña. Se consuelan destruyendo libros, ya que no pueden exterminar las personas de ideas liberales. Conocemos dicho pueblo. En otro, Sitrama de Tera, no muy lejos de Villarrin, nací yo.

Antes de ahora tengo yo recuerdos de Villarrin. Fué en 1919, cuando organizó nuestra Unión General de Trabajadores una campaña nacional de propaganda por toda España. Dicho organismo me señaló a mí para que fuera a hablar a los campesinos de mi provincia. Con obstáculos que se vencieron, pude hablar en 19 pueblos, menos en Villarrin de Campos.

Estábamos sin garantías constitucionales, y desde luego, dije a los

Levante

La supresión de las propinas.

VALENCIA, 29.—Desde el 1 de próximo mes de agosto regirá el nuevo contrato colectivo de trabajo para la industria hotelera de Valencia y Castellón, una de cuyas bases más importantes es la abolición de las propinas, que quedarán compensadas con un aumento del 10 por 100 para todos los camareros de hoteles y establecimientos de comidas.

Sensible desgracia.

En el camino del Grao, a consecuencia de un accidente, ha fallecido el obrero Vicente Solaz Novejarque, de cincuenta y dos años, domiciliado en Benicarlup.—Irazno.

Confederación de Angel Lacort.

VILLAREAL, 29.—Angel Lacort ha pronunciado en el Centro Obrero de esta localidad una conferencia.

Presidió el acto el compañero Valls, quien hizo una brillante presentación del orador.

Lacort, hablando de la Unión General, dijo que, a pesar de las insidias que lanzan contra ella, no deja de ser un organismo de matiz eminentemente revolucionario, pues tiene por principio la abolición de la explotación del hombre por el hombre y la socialización de los medios de producción y de cambio.

La Unión General de Trabajadores educa a los trabajadores bajo los tres aspectos: como productores, como consumidores y como ciudadanos, pues en los tres ámbitos tienen los más importantes intereses que defender.

Abogó por la cooperación para que los obreros, aparte de los beneficios inmediatos que se obtienen, se ejercitan para adquirir una buena capacidad directiva.

Recomendó a los trabajadores no vuelvan la espalda a la política, pues en su administración van intereses que afectan a los obreros.

Al terminar el acto, el compañero Valls da las gracias al auditorio e invita a que se afilien a la Agrupación Socialista, domiciliada de nuevo en el Centro Obrero.

Retiro obrero.

Cuando el Instituto de Previsión distribuyó el primer reparto del impuesto de herencias, con tiempo, una anciana de esta ciudad, llamada Antonia Frensch Ferrer, que se hallaba en pleno derecho a percibir las 400 pesetas, fué a solicitarlo, presentando todos los requisitos necesarios, y a estas horas no ha recibido todavía las 400 pesetas, que tanta falta le hacen.

Del subsidio de Maternidad.

Por no haber hojas impresas (y esto ocurre con mucha frecuencia), a una obrera se le pasa el tiempo del derecho a solicitarlo. ¿Qué hacemos? Hoy ha reclamado una obrera que hace siete meses presentó la solicitud y tiene el recibio como que fué tramitada y admitida como buena.

¿Qué ocurre con todo esto?—Cabrera.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Lo de la apertura del cementerio.

HONDON DE LAS NIEVES, 29.—En el número 6.370, que corresponde a la fecha de 20 de julio del año en curso, y en un sueldo publicado por mí, se dice lo siguiente: "Advertió el sacerdote en primer lugar que el tal cementerio fue donado a la Iglesia, y como esto no puede hacerse, todos son obstáculos y el informe no aparece." Palabras textuales de uno de dichos comisionados. Ahora bien, el dicho comisionado me dijo lo que antes; pero se guardó de decirme que si el cura le indicó que el cementerio se donase a la Iglesia es porque la Comisión le comunicó al obispo que se iba a construir un cementerio parroquial, y después dijo que el cura no informaba, faltando a la verdad, pues el informe que va unido al expediente en tramitación tiene entrada en el regis-

tro del Ayuntamiento en el día 7 del mes en curso. Ante todo, la verdad. José Antonio Miralles.

Un pueblo explotado.

ENGUERA, 29.—En este pueblo, de larga historia fabril en la industria lanera, ha existido siempre una gran y despiadada explotación, de la que es víctima la sufrida clase obrera. En la actualidad, a pesar de las disposiciones dadas por el Comité paritario intercalado por la Industria Textil, que reside en Aicoy, y al que pertenece este pueblo, no se cumple la jornada legal de ocho horas y se explota a las pobres e infelices mujeres haciéndoles trabajar en telares apropiados para hombres por 2,50 pesetas en jornada de diez horas.

La organización será la que acabe con esos abusos.

compañeros que necesitábamos previamente recabar la debida autorización de la autoridad local. El alcalde no estaba en el pueblo. Fuimos a casa del primer teniente de alcalde, en funciones de alcalde. Era la hora de comer, y comiendo se encontraba en compañía de la guardia civil. Frente a la casa del teniente de alcalde se hallaba, al pasando delante de la iglesia. Al recibimos aquí le expusimos nuestros deseos de hablar algún día por la noche en el Centro obrero. La pregunta primera que se le ocurrió hacernos fué sobre lo que íbamos a tratar. Lo expusimos en líneas generales de lo que tratáramos. La contestación que oímos del que hacía de alcalde fué: "Que él era más liberal que Riego; pero que allí no creía que habrían falta mítines, porque los obreros vivían todos muy bien." Ganaban en las faenas del campo dos pesetas. Uno de los compañeros que me acompañaban trabajaba con el propio teniente de alcalde, y al oír decir que vivían muy bien los obreros, se le ocurrió replicar que para que probase la tan cacareada alegría de vida del obrero podía cambiar con él la posición, y así recibiría las dos pesetas que él cobraba de jornal.

Al oír esta inocente proposición se le olvidó su liberalismo al tantas veces repetido alcalde, y con una orden terminante de no hay mítin se terminó nuestra entrevista. En todo el pueblo, fuera de unos cuantos compañeros que en dicho año teníamos allí, nos miraban como a gentes peligrosas.

Eso conviene mucho impedir que se lea, aunque los libros sean los "Episodios Nacionales", de Pérez Galdós. Conviene que el pueblo no se instruya para que, no instruyéndose, sea más fácil seguir explotando al obrero laborador y al pequeño colonos de dos pesetas, y a los pequeños colonos sometidos a contratos irritantes, en virtud de los cuales trabajan todo el año para que las tierras que llevan producen mucho y la casi totalidad de la cosecha la recoja el dueño, que no la riega con su sudor.

¡Villarrin de Campos! Como este pueblo, rico en agricultura y pobre en instrucción, hay muchos en España. Mandan en ellos los ricos y los curas. Odian el progreso, van contra la enseñanza, sabiendo que al hacerla así los obreros, como los hombres y se prestan mejor a ser explotados. Aparte de instruir inter por la creación de una biblioteca pública para demostrar que miran por la instrucción y atrevese a quemar las obras de Galdós, es ir contra las propias obras de misericordia, cuando dice "Enseñar al que no sabe". Lo que estos vecinos, los humildes sobre todo, necesitan es aprender a no dejarse explotar tanto como se les explota hoy. No haciendo así, para que superaran reclamar lo que es legítimo derecho reclamamos, como en legítimo derecho reclamamos, es no aprender a practicar la misericordia, porque la misericordia hay que practicarla con el que la precisa, y nadie más que los humildes precisan de ella para elevar su condición social.—Constantino Turil.

La ayuda a EL SOCIALISTA

Con objeto de que la formación de Grupos de apoyo a EL SOCIALISTA y la suscripción de cantidades fijas como donativo tengan la debida eficacia, rogamos a aquellas entidades o particulares que en alguna de las ciudades formadas han ofrecido su apoyo, nos envíen las remesas con regularidad.

De algunas no hemos recibido giro después de comunicarnos el acerto, y otras lo hacen con bastante retraso.

Estamos seguros de que así lo harán, comprometidos todos de la importancia que esta ayuda tiene para el desenvolvimiento de la vida económica del periódico.

Obras de Juan Jaurés

"Páginas escogidas".....	0,30
"Civilización y Socialismo".....	0,45
"El Socialismo".....	0,75
"La Paz y el Socialismo".....	0,65
Conferencias pronunciadas en Buenos Aires en octubre de 1911.....	1
"Acción socialista (dos tomos), cada uno.....	0,75
"El concepto de la historia" (conferencia con Pablo Lafargue). ..	0,65

De venta en la librería de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid.

Vascongadas

El caso de Villarrin de Campos.

GALLARTA, 29.—La destrucción de algunos ejemplares de los "Episodios Nacionales" llevada a cabo por el que era alcalde de Villarrin de Campos no nos extraña. Se consuelan destruyendo libros, ya que no pueden exterminar las personas de ideas liberales. Conocemos dicho pueblo. En otro, Sitrama de Tera, no muy lejos de Villarrin, nací yo.

Antes de ahora tengo yo recuerdos de Villarrin. Fué en 1919, cuando organizó nuestra Unión General de Trabajadores una campaña nacional de propaganda por toda España. Dicho organismo me señaló a mí para que fuera a hablar a los campesinos de mi provincia. Con obstáculos que se vencieron, pude hablar en 19 pueblos, menos en Villarrin de Campos.

Estábamos sin garantías constitucionales, y desde luego, dije a los

El Café

HERRAN CORTÉS, 7-VUENACARRAL, 33
Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

PURGANTE YER

ES LA GOLOSINA DE LOS NIÑOS
Precio 40 céntimos

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

EIBAR.—Teléfono 337.

Los mejores artículos a los mejores precios.

DESPAÇOS
Central, Barrenacote, 4.
Suursal, Arraquieta, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de Alfonso XIII 29.—Teléfono 309.

Atomentadores

Al abrigo de la oscuridad, la chinche roba el sueño y, con sus picaduras irritantes, hace de la noche una sucesión de horas dolorosas. El Flit penetra en los intersticios donde las polillas, chinches y hormigas se esconden y reproducen. Destruye sus huevos. Mata los insectos, pero es inofensivo a las personas. No mancha.

Exija siempre el Flit en bidón amarillo con franja negra.

Todo producto que se venda a granel no es Flit.

Exija los envases precintados.

Formas: BUSQUETS, SAs, y CAs, Cozes, SAs. — Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, Valencia, Gijón, Vigo, Palma y Ceuta.

Mutualismo y Cooperación

La Federación Nacional de Cooperativas

Como en otros años, el día 7 de septiembre próximo...

Obras sociales.—Proponemos que para encontrar mayor facilidad...

Madrid.—Comisión Ejecutiva: El Congreso debe acordar el ingreso de la Federación en la Alianza...

Que estudie el Congreso la elevación de cuota, reformando el artículo 7.º de los vigentes estatutos.

Que se solicite del ministro de Trabajo y Previsión lo siguiente:

a) Que a las Cooperativas no se pague contribución...

b) Que los sea concedido un régimen especial para que puedan tener representación...

Barcelona.—Federación Regional de Cooperativas de Cataluña:

Propuesta de unificación de la prensa cooperativa de España.

Federación Provincial de Cooperativas de Barcelona:

Propuesta de un plan de organización federativa para las Cooperativas de España.

Bilbao.—Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína:

1.º Que el Congreso acuerde la confección de un Manual de la Cooperación...

2.º Que el Congreso acuerde la confederación de un Manual de la Cooperación...

3.º Que el Congreso acuerde el ingreso inmediato de nuestra Federación en la Alianza Internacional.

4.º Que, sin menoscabar en absoluto el principio de neutralidad...

5.º Que las resoluciones de las sesiones del Congreso sean tomadas taquígraficamente...

6.º Que el Congreso acuerde recomendar a todas las Secciones la conveniencia de la fusión de nuestras organizaciones cooperativas.

7.º Que el Congreso trate del proyecto de ley de Cooperativas...

8.º Que se solicite del Gobierno una tarifa especial para toda mercancía que con destino a las Cooperativas viaje por mar o tierra.

9.º Que igualmente se establezcan impuestos especiales para las Cooperativas en los de arbitrios provinciales y municipales.

10.º Que se declare obligatoria la enseñanza de la cooperatividad en las escuelas públicas de primera enseñanza...

11.º Que en todo tiempo puedan las Cooperativas implantar toda clase de industrias en beneficio de los asociados.

Madrid.—Dos de Abril: Ponencias.—El Congreso encarga a la Comisión Ejecutiva la redacción de ponencias sobre cada uno de los siguientes temas:

1.º Proyecto de reglamento tipo para las Cooperativas de consumo.

2.º Proyecto de constitución de un almacén nacional al por mayor y estudio de los medios para llegar a establecerlo.

3.º La cooperación agrícola en España, y medios de fomentarla.

4.º La enseñanza de la cooperatividad. La concentración de las fuerzas cooperativas.

5.º No se trata de precipitar los acontecimientos, sino de preparar debidamente el terreno para una acción futura.

Atendiendo a esto, entendemos que la Comisión Ejecutiva debería encargarse de la redacción de cada una de las mencionadas ponencias a una o varias personas especializadas en la materia.

6.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

7.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

8.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

9.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

10.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

11.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

12.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

13.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

14.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

15.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

16.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

17.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

18.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

19.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

20.º Que se dicte una disposición para impedir los casos de competencia ilícita en el comercio, en sus diversas formas y variedades, oyendo antes a la Federación Nacional de Cooperativas.

En Oviedo

Congreso del Sindicato Minero

OVIEDO, 29.—Se ha reunido el domingo en el Centro Obrero el Congreso del Sindicato Minero Asturiano...

Presidió el Congreso el compañero Amador Fernández, que en breves palabras encareció a los congresistas la trascendencia del Congreso.

El camarada Llaneza, secretario del Sindicato, dió cuenta de las gestiones hechas por el Comité cerca de la industria y del Gobierno para que fuesen concedidos a los obreros las mejoras que tienen solicitadas.

La reclamación de los 25 céntimos por tonelada de carbón para obras sociales se considera obtenida; no así el aumento del 10 por 100 en los salarios.

Llaneza dice que este aumento es posible, puesto que la mina «San Vicente», administrada por el Sindicato, así lo demuestra.

A final de la segunda sesión se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Con simpatía y aprobar las gestiones realizadas por el Comité, así como las condiciones en que planteó la reclamación.

2.º Conceder al Comité un voto de confianza para establecer, administrar y organizar el orfanato.

3.º Mantener, no obstante las causas acaudadas, la petición de aumento de salarios con el 10 por 100.

4.º Adoptar aquellas resoluciones que se consideren más acordes a la realidad.

En el Congreso reinó un ambiente de gran cordialidad y entusiasmo.

Notas del día

UNA CIRCULAR DE GOBERNACION

En telegrama circular le ha dicho lo siguiente a los gobernadores el ministro de la Gobernación:

«Con frecuencia se presentan en los Ayuntamientos, aun en los de menos recursos, agentes de periódicos en solicitud de fondos para hacer reclamo o propaganda de los pueblos que representan, alegando autorización para ello de ministros u otras autoridades; es procedente advertir a los Ayuntamientos deben desentenderse de esta clase de gestiones, salvo interés público en atenderlas, y siempre mediante aprobación reglamentaria del gasto que realicen.»

Ignoramos por qué periódicos irá la advertencia; pero desde luego por EL SOCIALISTA no va.

PROPAGANDA EN LOS TEJARES

Si siguiendo la campaña de propaganda organizada por la Federación Local de la Edificación y la Sociedad de Tejeros, se ha celebrado en el barrio de la Prosperidad un acto para dar a conocer el convenio de normas de trabajo aprobado por el Comité paritario de la Edificación para los tejares.

Los compañeros Abdón García, Juan Amille y Manuel Muñoz explicaron toda la tramitación seguida hasta llegar a la aprobación del convenio y señalaron las ventajas obtenidas en relación a la situación anterior.

Preconizaron la necesidad de reconstituir la organización para que ésta pueda estar atenta al cumplimiento de las condiciones de trabajo.

El amplio local se encontraba completamente lleno de tejares, que significaron su conformidad con todo lo expuesto, aplaudiendo con entusiasmo a los compañeros que hicieron uso de la palabra.

Al finalizar el acto se dieron de alta en la Sociedad de Tejeros numerosos trabajadores de este oficio.

EMILIO REY

Nos ha visitado el camarada Emilio Rey, de Oviedo, que ha venido a tomar parte en las deliberaciones del Pleno de delegados del Sindicato Nacional Ferroviario.

Bien venido.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

COMEDIA.—FUNCION BENEFICIA

Una de las tragedias que la vida cotidiana nos presenta reiteradamente ha movido espontáneos sentimientos humanitarios y pronto ha surgido la prueba de solidaridad que haga menos ávida la situación de miseria en que se halla la familia de la calle del Pilar, de que la Prensa se ha ocupado estos días.

Y como los profesionales del teatro siempre se muestran dispuestos a todo llamamiento benéfico, inmediatamente se organizó la función celebrada anoche en la Comedia, para la cual, lo mismo los actores y actrices de los teatros, que los actores y actrices de la compañía, y cuantos artistas han contribuido al espectáculo, todo, absolutamente todo, se han prestado generosa y cordialmente a acudir al pueble que se les señaló.

También el público ha respondido de modo admirable, llenando por completo todas las localidades y aplaudiendo entusiasmadamente, hasta el punto de que le suppo a poco el espectáculo, no obstante haberse dado algunas cosas más de lo que el programa ofrecía.

Por la compañía titular de Apolo se representó el sainete andaluz «La guitarra» con el mismo éxito de siempre.

Una niña de once años—de cuyo nombre sentimos no acordarnos—recitó admirablemente, pues demuestra gran intuición artística y profundo sentimiento, las poesías «El gaitero», de Campomar, y «Oriental», de Lorriola.

Después intervino una pareja de bailar acrobáticos.

José Luis Lloret el excelente barítono, cantó las rancias de «El caserío» y de «La jota del Parral».

Silvia Pérez Campio y Pepe Romá dijeron admirablemente el dúo de «Los flamencos», que tuvieron que repetir.

La notable ballarina Copetta nos dió dos de sus bailes regionales.

Delmi Pulido, el exquisito tenor, cantó la romanza de «Los de Aragón» y otra de «Rosamor».

Felisa Herrero, la eminente cantante, nos regaló con una canción de «Las hijas del Zebedo», y ante los aplausos reiterados del público, cantó con el barítono Lloret el dúo de «Al dorado las capotas».

Lepe nos entretuvo con sus ocurrencias durante los intermedios, y al final nos echó de una manera muy exquisita.

Y al frente de la orquesta y al piano, el maestro Blaguer.

La fiesta estuvo, pues, admirablemente organizada y el público salió muy satisfecho.

También creemos pueden estarlo los organizadores, dado el resultado económico de la velada.—Núñez.

Leyendo libros

León Martín Granizo: «La provincia de León: Hombres, paisajes, costumbres y canciones».

León Martín Granizo firma en las filas de esa pléyade de escritores inquietos que piensan más que escriben, produciendo el placer delectable de sus producciones cuando usen de lo inédito con que el pensamiento, en lucha con la pluma, atesora las ideas y las formas.

Martin Granizo es, sin disputa, un pensador profundo, persona constante y profundamente. No me acostumbro a saberlo viviendo en Madrid, Martín Granizo ha sido siempre, para mí, un personaje afortunado. Y me lo imagino en Yecla, en Urberuaga, en este mismo León de sus amores, departando, carretera adelante, con Sarriá, con don Juan, con don Alonso...

En Oviedo

Congreso del Sindicato Minero

OVIEDO, 29.—Se ha reunido el domingo en el Centro Obrero el Congreso del Sindicato Minero Asturiano...

Presidió el Congreso el compañero Amador Fernández, que en breves palabras encareció a los congresistas la trascendencia del Congreso.

El camarada Llaneza, secretario del Sindicato, dió cuenta de las gestiones hechas por el Comité cerca de la industria y del Gobierno para que fuesen concedidos a los obreros las mejoras que tienen solicitadas.

La reclamación de los 25 céntimos por tonelada de carbón para obras sociales se considera obtenida; no así el aumento del 10 por 100 en los salarios.

Llaneza dice que este aumento es posible, puesto que la mina «San Vicente», administrada por el Sindicato, así lo demuestra.

A final de la segunda sesión se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Con simpatía y aprobar las gestiones realizadas por el Comité, así como las condiciones en que planteó la reclamación.

2.º Conceder al Comité un voto de confianza para establecer, administrar y organizar el orfanato.

3.º Mantener, no obstante las causas acaudadas, la petición de aumento de salarios con el 10 por 100.

4.º Adoptar aquellas resoluciones que se consideren más acordes a la realidad.

En el Congreso reinó un ambiente de gran cordialidad y entusiasmo.

Viistas a la Fundación Cesáreo del Cerro

El domingo, de diez a doce de la mañana se verificó la visita a la Fundación Cesáreo del Cerro de los elementos del Círculo Socialista Instruccionista de Utrero Caminos y Bellas Artes.

Ca el Comité directivo de esta fraternidad iban el profesorado y el buen grupo de niños y niñas de las interesantes escuelas laicas que sostienen en la calle de Hernani, número 15.

Fuere visitadas todas las dependencias de la Fundación, acerca de la cual les fueron dadas amplias explicaciones y después pasearon por la amplia herosa y jardín, apreciando las buenas condiciones y excelente situación de la finca, de la que salieron todos plenamente contentos de haberla visitado.

Hoy martes, a las once y cuarto de la mañana, visitarán la Escuela fundación de los delegados que asisten al V Congreso del personal de teatros.

De teatros

COMEDIA.—FUNCION BENEFICIA

Una de las tragedias que la vida cotidiana nos presenta reiteradamente ha movido espontáneos sentimientos humanitarios y pronto ha surgido la prueba de solidaridad que haga menos ávida la situación de miseria en que se halla la familia de la calle del Pilar, de que la Prensa se ha ocupado estos días.

Y como los profesionales del teatro siempre se muestran dispuestos a todo llamamiento benéfico, inmediatamente se organizó la función celebrada anoche en la Comedia, para la cual, lo mismo los actores y actrices de los teatros, que los actores y actrices de la compañía, y cuantos artistas han contribuido al espectáculo, todo, absolutamente todo, se han prestado generosa y cordialmente a acudir al pueble que se les señaló.

También el público ha respondido de modo admirable, llenando por completo todas las localidades y aplaudiendo entusiasmadamente, hasta el punto de que le suppo a poco el espectáculo, no obstante haberse dado algunas cosas más de lo que el programa ofrecía.

Por la compañía titular de Apolo se representó el sainete andaluz «La guitarra» con el mismo éxito de siempre.

Una niña de once años—de cuyo nombre sentimos no acordarnos—recitó admirablemente, pues demuestra gran intuición artística y profundo sentimiento, las poesías «El gaitero», de Campomar, y «Oriental», de Lorriola.

Después intervino una pareja de bailar acrobáticos.

José Luis Lloret el excelente barítono, cantó las rancias de «El caserío» y de «La jota del Parral».

Silvia Pérez Campio y Pepe Romá dijeron admirablemente el dúo de «Los flamencos», que tuvieron que repetir.

La notable ballarina Copetta nos dió dos de sus bailes regionales.

Delmi Pulido, el exquisito tenor, cantó la romanza de «Los de Aragón» y otra de «Rosamor».

Felisa Herrero, la eminente cantante, nos regaló con una canción de «Las hijas del Zebedo», y ante los aplausos reiterados del público, cantó con el barítono Lloret el dúo de «Al dorado las capotas».

Lepe nos entretuvo con sus ocurrencias durante los intermedios, y al final nos echó de una manera muy exquisita.

Y al frente de la orquesta y al piano, el maestro Blaguer.

La fiesta estuvo, pues, admirablemente organizada y el público salió muy satisfecho.

También creemos pueden estarlo los organizadores, dado el resultado económico de la velada.—Núñez.

Los sucesos

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

Frente a los muelles de gran velocidad de la estación de Atocha un tren de mercancías arrolló a un individuo, matándolo en el acto. Se encontró en las ropas del cadáver un papel de multas por ejercer la profesión de limpiabotas en la vía pública, extendido a nombre de Antonio Darío Gutiérrez.

Se supone que el infortunado joven cayó al suelo cuando viajaba, sin billete, en una garita del guardafrenos.

Junto al cadáver fué hallada una caja de las que usan los limpiabotas.

ATROPELLADOS

Hipólito Aguado Quintana, de sesenta y un años, padece lesiones de pronóstico reservado, que le causó el atropello en el paso de la Castellana, el automóvil que conducía José Sáez.

En el paso de San Vicente, el automóvil que conducía David Muñoz atropelló y causó lesiones de pronóstico reservado a Manuel Méndez Pérez, de cuarenta y tres años.

CAIDA

Faustino San Pedro Serrano, de sesenta y un años, padece lesiones graves, que se causó al caerse del caballo que montaba en Villa del Prado.

RISA

Marcos Pozo Delgado, de veintiocho años, padece lesiones graves, que le causaron en Ría Amador Villar Ganacho, Juan Rosa Villar y un hermano de éste. El hecho ocurrió en la calle de Isaac Peral.

Sección de noticias

Tribunal Industrial.—Señalamientos para hoy: Jurados patronos: Atanasio Martín y A. R. Bernajo; suplente, L. Rodríguez. Jurados obreros: Santiago Pérez y Rufino Cortés; suplente, J. Bol. A las diez: J. Jaén, chófer, reclama a la Sociedad Martín y Anglada cantidades por salarios. A las diez, en segundo lugar: F. Miguel Gonzalo, camarero, reclama a su patrono, E. Roiz, cantidades por salarios. A las diez, en tercer lugar: P. Ruiz, jornalero, reclama a La Victoria, S. A., cantidades por salarios, jornales devengados y horas extraordinarias. A las once: T. de Arco, camarero, reclama a su patrono, doña Balbina Gutiérrez, cantidades por salarios. A las once, en segundo lugar: J. Parrondo, dependiente-cortador, demanda a su patrono, P. Arroyo, sobre el cobro de sus salarios.

Conoce la provincia de León, como

conoce la legislación del trabajo, esto es, la conoce, la siente, la interpreta. Esta obra suya que ahora ve la luz debiera adoptarse como tipo por el Patronato Nacional de Turismo para dar a conocer nuestras provincias. Sencillo, amplio en su brevedad, contiene los elementos precisos para el conocimiento del hombre y de la tierra leonesa, sin omitir una prudente dosis retrospectiva y unos trazos sobrios y precisos que describen el paisaje de la montaña, de la vega y del llano, añadiendo en cada caso los correspondientes datos de Geografía humana.

Aquel relato del capítulo VIII, en que el anciano labriego acude a pagar el fero al señor marqués...—un señor desconocido a quien todos los años hay que pagar religiosamente el arriendo de unas tierras, que no ha visto en su vida, ni sabe dónde están...—retrata admirablemente el estado actual del problema de la tierra. En toda España se reproduce esa escena; en cada región hay siempre muchos propietarios como aquel marqués, que vivió y murió en Montecarlo...—Blanco Santamaría.

Los deportes

UNA SELECCION MADRILEÑA EMPATA CON OTRA GALLEGA

En La Coruña se jugó el domingo un interesante encuentro entre un equipo formado por jugadores de los más destacados de Galicia y otro de equipos de Madrid.

El partido terminó con un empate a cero, pero el árbitro anuló, por off-side, un tanto que marcaron los gallegos.

El guardameta madrileño paró un penalty, por mano de Ateca, que tiró Polo.

Los equipos estuvieron así formados: Selección madrileña: Vidal; Quesada, Ateca; Prats, Esparza, José María Peña; Moraleda, Marín, Rubio, Cosme y Vázquez.

Selección gallega: Isidro; Manóvil, Pasarin; Hermida, Rivera, Basterrenechea; Reigosa, Hilario, Rogelio, Polo y Pérez.

Arbitró, bastante bien, el señor Hernández Arceas.

Los madrileños hicieron mejor juego que sus contrarios, debido a la buena actuación de la línea media. En el equipo gallego faltó acoplamiento, por lo que los jugadores no dieron el rendimiento que se esperaba.

EL MALAGUEÑO, A PRIMERA CATEGORIA

Arbitrado por el madrileño Escartín se jugó el domingo en Málaga un encuentro decisivo entre el Malagueño y el Recreativo de Huelva; venció el Malagueño por 4-1.

LA CARRERA DE LA DEPORTIVA DE CHAMARTIN DE LA ROSA

Constituyó un gran éxito la prueba ciclista organizada por esta Sociedad, reservada a terceras categorías y principiantes, que se celebró el domingo.

El recorrido era: Dehesa de la Villa (donde se estableció la meta de entrada y salida), a seguir por El Pimiento, Galapagar, El Escorial, Guadarrama, Torrejón, al punto de partida, unos 96 kilómetros aproximadamente.

Ho aquí la clasificación de los cuatro primeros:

1.º Agustín Cubas, que invirtió en el recorrido 2 h. 55 m. 35 s.; 2.º Lombardía, en 2 h. 55 m. 45 s.; 3.º J. Aereo, y 4.º Torres.

Los sucesos

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

Frente a los muelles de gran velocidad de la estación de Atocha un tren de mercancías arrolló a un individuo, matándolo en el acto. Se encontró en las ropas del cadáver un papel de multas por ejercer la profesión de limpiabotas en la vía pública, extendido a nombre de Antonio Darío Gutiérrez.

Se supone que el infortunado joven cayó al suelo cuando viajaba, sin billete, en una garita del guardafrenos.

Junto al cadáver fué hallada una caja de las que usan los limpiabotas.

ATROPELLADOS

Hipólito Aguado Quintana, de sesenta y un años, padece lesiones de pronóstico reservado, que le causó el atropello en el paso de la Castellana, el automóvil que conducía José Sáez.

En el paso de San Vicente, el automóvil que conducía David Muñoz atropelló y causó lesiones de pronóstico reservado a Manuel Méndez Pérez, de cuarenta y tres años.

CAIDA

Faustino San Pedro Serrano, de sesenta y un años, padece lesiones graves, que se causó al caerse del caballo que montaba en Villa del Prado.

RISA

Marcos Pozo Delgado, de veintiocho años, padece lesiones graves, que le causaron en Ría Amador Villar Ganacho, Juan Rosa Villar y un hermano de éste. El hecho ocurrió en la calle de Isaac Peral.

Sección de noticias

Tribunal Industrial.—Señalamientos para hoy: Jurados patronos: Atanasio Martín y A. R. Bernajo; suplente, L. Rodríguez. Jurados obreros: Santiago Pérez y Rufino Cortés; suplente, J. Bol. A las diez: J. Jaén, chófer, reclama a la Sociedad Martín y Anglada cantidades por salarios. A las diez, en segundo lugar: F. Miguel Gonzalo, camarero, reclama a su patrono, E. Roiz, cantidades por salarios. A las diez, en tercer lugar: P. Ruiz, jornalero, reclama a La Victoria, S. A., cantidades por salarios, jornales devengados y horas extraordinarias. A las once: T. de Arco, camarero, reclama a su patrono, doña Balbina Gutiérrez, cantidades por salarios. A las once, en segundo lugar: J. Parrondo, dependiente-cortador, demanda a su patrono, P. Arroyo, sobre el cobro de sus salarios.

Se encarece a todos los afiliados se personen esta noche, de diez a once, en nuestra Secretaría, para comunicarnos un asunto de interés.—El Comité.

Círculo Socialista del Sur.—Este Círculo celebrará junta general ordinaria los días 2 y 3 del próximo agosto, a las nueve y media de la noche, para tratar el siguiente orden del día: Acta, cuentas, gestiones del Comité, preguntas y proposiciones de los asociados y elección de cargos.

Sociedad de Corredores y Repartidores de Periódicos de Madrid.—Convoca a junta general ordinaria para hoy y mañana, a las diez de la mañana —no por la noche, como por error de la convocatoria que se nos envió se había anunciado— en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

No hay acuerdo posible

La Alianza republicana y los radicales socialistas

«La Nau», el diario barcelonés que dirige Rovira y Virgili, catalanista de izquierda, ha insistido en que «de hecho» la Alianza republicana ha dejado de existir.

Pero se cuida de afirmar que ellos—los catalanistas—no ingresarán en el partido radical socialista.

Con los grupos de fuera de Cataluña sólo mantendrán relaciones de colaboración para fines concretos. Es decir, que habrá otro partido republicano catalán.

Como antes del 13 de septiembre de 1923.

Y aunque la dictadura durase otros seis años, estos señores no sabrían hacer nada serio para impedirlo.

El rey ha presidido otra sesión de la Junta encargada de intervenir en lo de la Ciudad Universitaria.

Entre los que asistieron figura el señor Ureña, ex senador republicano.

¿Qué bien ha estado el doctor Marañón rectificando la maniobra que le hacía aparecer como republicano «moder

SUSCRIPCIONES:
 Madrid, un mes. 2,50 pts.
 Provincias, trimestre. 9 —
 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
 PIDANSE TARIFAS
 Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Las sesiones del V Congreso Nacional de Dependencias del Servicio Escénico

PRIMERA SESION

El domingo dieron comienzo en la Casa del Pueblo las tareas del quinto Congreso Nacional de Dependencias del Servicio Escénico, asamblea de excepcional importancia, como ya hemos dicho, puesto que en ella va a abordarse el tema de la creación de una Federación Nacional del Personal de Espectáculos públicos.

El salón grande de la Casa del Pueblo se hallaba adornado con las banderas de las Dependencias en ella domiciliadas, y a la derecha de la presidencia, sobre un caballete, había una gran fotografía de nuestro inolvidable maestro Pablo Iglesias.

A las doce menos cuarto ocupó la presidencia el compañero Juan Varela, presidente de la Sección de Ma-



Juan José Rubio, presidente del Congreso.

dríd, quien abrió la sesión dirigiendo un breve saludo a los delegados de las Secciones y a los fraternalmente enviados por las colectividades obreras de la Casa.

Legó la lista de delegados y las adhesiones de las Secciones de Madrid y de otras provincias.

Después de una breve suspensión de la sesión para dar lugar a que la Comisión de Crecencias terminase su cometido, reanudóse aquella y la Comisión leyó su dictamen, así como la lista de los representantes admitidos, haciendo salvedades respecto a la admisión de la representación de Sevilla, Palencia y Bilbao, que por estar los dos primeros en descubierto con la Federación, y por distintas causas la otra, no tenían derecho, a juicio de la Comisión, a estar representadas en el Congreso.

El Comité hizo constar que la Sección de Sevilla le envió una comunicación en que se allanaba a acatar el acuerdo del Congreso sobre su caso, que es el del abono de la cuota de reingreso en la Federación, que aquella Sección entendió no debía pagar nuevamente.

El compañero Domínguez, representante de Sevilla, expuso que no traía autorización para comprometer a su Sección a abonar la cuota en litigio.

Se acordó que el Congreso resolviera lo procedente.

A propuesta de la Comisión de Crecencias se acordó nombrar una Ponencia que estudiase en los otros dos casos, el de Palencia y el de Bilbao.

Se declaró constituido el Congreso.

Procedióse a nombrar la Mesa definitiva para todas las sesiones del Congreso, resultando elegidos: Presidente, Juan José Rubio, de Madrid.

Vicepresidente, Manuel Martínez, de Valencia.

Secretarios para esta sesión: Rafael Pérez, de Valencia, y Jacinto Tejedor, de Santander.

El compañero Rubio pasó a ocupar la presidencia, desde la cual dirigió un saludo al Congreso, de cuyas deliberaciones se espera recoger grandes beneficios para todo el personal de espectáculos.

Los delegados de Madrid presentaron una proposición urgente, en la

cuál pedían al Congreso se realizara una visita al Cementerio Civil, donde yacían tantos camaradas, y otra al de la Almudena, en el que están enterrados las víctimas de la catástrofe del teatro de Novedades, que se realizará una visita también al Instituto de Reeducación Profesional de Cabanchel, y que se hiciera una copia edición del trabajo de Araquistáin leído en la reunión del teatro de la Zarzuela del día 22.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

El Comité propuso que, en vista de las dificultades económicas excepcionales en que se encuentra la Sección de La Coruña, que ha tenido que realizar un esfuerzo supremo para enviar un delegado al Congreso, donde se discutiría una importante proposición presentada por aquella Sección, se le autorice para ayudar a dicho compañero a sufragar los gastos que le ocasiona la estancia en Madrid.

Se acordó discutir el asunto oportunamente.

Acto seguido se pasó a la designación de Ponencias, siendo nombradas las siguientes:

Ponencia A.—Cuentas: Rafael Arraco, de Madrid; Manuel Martínez, de Valencia; Justo García, de Toledo; Baldomero Rodríguez, de Valladolid; Antonio González, de Oviedo.

Ponencia A bis.—Credenciales Palencia. Sevilla. Bilbao: Antonio González, de Santander; Mariano García, de Madrid; Antonio Borrazás, de Coruña; Jacinto Tejedor, de Santander; Juan Martínez, de Albalate.

Ponencia B.—Gestión del Comité: Antonio Borrazás, de Coruña; Regio Tolón, de Toledo; Rafael Pérez, de Valencia; Crescencio Camarero, de Valladolid; Jacinto Tejedor, de Santander.

Ponencia C.—Gestión de los vocales obreros en el Comité paritario y Comisión mixta: Crescencio Martín, de Guadalajara; Antonio Borrazás, de Coruña; Rafael Pérez, de Valencia; José Infante, de San Sebastián; Jacinto Tejedor, de Santander.

Ponencia D.—Enmiendas y adiciones al contrato de trabajo del Comité paritario: Baldomero Rodríguez, de Valladolid; Mariano García, de Madrid; Manuel Martínez, de Valencia; Justo García, de Toledo; Antonio González, de Oviedo.

Ponencia E.—Crisis de trabajo: Crescencio Camarero, de Valladolid; Jacinto Tejedor, de Santander; Gregorio López, de Madrid; Rafael Pérez, de Valencia; Antonio González, de Oviedo.

Ponencia F.—Enmiendas a los estatutos federativos: Manuel Martínez, de Valencia; Justo García, de Toledo; Antonio Borrazás, de Coruña; Jesús García, de Zaragoza; Mariano García, de Madrid.

Ponencia G.—Asuntos pendientes: Melquíades Carro, de Astorga; Regio Tolón, de Toledo; Gregorio López, de Madrid; Crescencio Martín, de Guadalajara; Jesús García, de Zaragoza; Jacinto Tejedor, de Santander.

Ponencia I.—Proyecto de estatutos para la Federación de Industria y profesiones relacionadas con la misma que sirvan para dar normas a seguir durante el período de transición preciso hasta su constitución: Antonio Borrazás, de Coruña; Joaquín Varela, de Madrid; Manuel Martínez, de Valencia; José Infante, de San Sebastián; Justo García, de Toledo.

Se levantó la sesión a las tres y cuarto de la madrugada.



Manuel Martínez, delegado de Valencia.

trazás, de Coruña; Joaquín Varela, de Madrid; Manuel Martínez, de Valencia; José Infante, de San Sebastián; Justo García, de Toledo.

Se levantó la sesión a las tres y cuarto de la madrugada.

SEGUNDA SESION

Se abre a las siete de la tarde del lunes.

Es leída y aprobada el acta de la primera sesión.

La Mesa da cuenta de haber enviado a representantes de la Asociación de Crísticos de Madrid y de que el Sindicato de Actores de Barcelona delega su representación en el señor Doménguez.

Leñse adhesiones de distintas entidades obreras y de la profesión teatral de Madrid, Barcelona, Valencia, Guadalajara, Salamanca, Valladolid, Badajoz, Bilbao, Coruña, Vascongadas y Navarra.

Pretel, en nombre del Comité, saluda a las representaciones reunidas en el salón, y explica que, secundando la iniciativa de la Unión General de Trabajadores, ellos han formado el propósito de organizar las profesiones que integran los espectáculos públicos en la Federación de Industria. Relata las distintas gestiones realizadas cerca de los elementos que integran la actividad teatral, advirtiendo que lo han hecho sin propósitos absorbentes, sino con el objeto de defender los intereses de los que se dedican a estas profesiones del teatro.

El presidente de la Mesa invita al camarada Largo Caballero a que explique ante el Congreso la forma de constituir las Federaciones de industrias.

Discurso de Largo Caballero

El secretario de la Unión General de Trabajadores comienza diciendo que no viene a pronunciar una conferencia, sino sencillamente a exponer lo que consiste una Federación de industrias.

Dice que por errónea interpretación algunos sectores del trabajo han estado alejados de la organización de clase, algo por infundado prejuicio, algo también por no sentir de momento la necesidad de la organización.

La asociación obrera no es obra del capricho, sino de la necesidad de unir-se para defender los intereses comunes ante la codicia patronal. Los obreros del teatro, entendiendo por tales todos los que perciben un estipendio por su trabajo, son explotados económicamente lo mismo que los demás,

Opiniones

Ante el proyecto de reforma constitucional

Uno de los organismos que han sido más censurados es el Consejo del Reino, propuesto en la nueva Constitución. Hasta «El Debate» ha escrito lo siguiente:

Es una incógnita para todos lo que el Consejo del Reino será en la práctica. Puede ser el árbitro de la política, puede ser un elemento puramente decorativo, puede ser un organismo que debilite y suplante la voluntad real, puede ser un juguete del Gobierno, puede ser la más temible de las camarillas de oposición.

Pues si puede ser todo eso, ¿cómo habrá nadie capaz de votar a favor de que se instituya un organismo así en España?

Con insistencia que es digna de atención, «La Epoca» sigue su punto de vista partidario de la Constitución del 76:

Abrir un período constituyente es discutir todo, absolutamente todo. Por eso los períodos constituyentes son conservadores sólo cuando se busca la salida de la demagogia, como hizo Cánovas. Ahora lo conservador es, a juicio nuestro, restaurar con el ritmo y precauciones que considere necesario o conveniente el Gobierno la Constitución de 1876, dando de nuevo vida a la frase de Cánovas: «Continuar la historia de España.»

Eso, en efecto, es lo conservador. Por eso nosotros no aceptamos la «fórmula» que siga «en vigor» la Constitución del golpe de Estado de Sagunto. No. Eso quedó hecho trizas el 13 de septiembre de 1923. Y España ha de darse ahora una nueva Constitución, libremente...

Un telegrama expresivo, publicado por «El Debate» con el título: «Mutismo en Valencia»:

VALENCIA.—Hemos intentado, en vano, inquirir la opinión de las personas más significadas de la política valenciana sobre el anteproyecto constitucional. Su mutismo ha sido absoluto; el que más ha hecho ha sido prometer que estudiará el proyecto, aplazando hasta entonces su juicio.

Lo de estudiar el proyecto está bien; pero ¿no será una fácil manera de ahorrar la opinión? Hay que definirse con claridad, en Valencia y en el resto de España.

De «El Debate», que no se conforma, como verán nuestros lectores, con nada, es lo siguiente:

Pero, sean las que fueren las tendencias exteriores, cuando se trata de hacer una Constitución para España, lo que nos importa es saber lo que España ha sido y lo que España es. Y tenemos el firmísimo convencimiento de que a España no le es dado elegir entre monarquía y república, sino entre monarquía y anarquía. Cuando nosotros hemos defendido la necesidad de robustecer el poder ejecutivo, pensamos a la par en el rey y en el Consejo de ministros. Y uno y otro, a nuestro modesto juicio, quedan debilitados en la nueva Constitución.

Demasiado sabe «El Debate» que si cayera la monarquía España sabría impedir que la anarquía se enseñorease del país; pero lo conviene alarmar a su clientela, como por «habilidad» pretende hacernos creer que no le satisface la nueva Constitución. ¿Podría esperar nada más halagador para su posición política?

«La Nación» se ha replegado un tanto, ante la habilísima acometida de «La Epoca», amenazando con no ir a la Asamblea si el diálogo iba a ser estéril. Véase cómo se dibuja la «evolución»:

Pero, de todos modos, nuestra actitud en ese extremo no representa intransigencia, como «La Epoca» supone, desde el momento en que se admite amplísimo debate, y no con propósitos de entretenimiento, sino con el de oír todos los pareceres y recoger todas las aportaciones aceptables. Podrá la Constitución definitiva parecerse más a la del 76 que el anteproyecto, y aun podrá no parecerse a una ni a otra, pues acoisa de ello toda predicción resultaría aventurada; pero será una nueva Constitución, porque en ley tan fundamental no cabe porquería, mejor fuera no menearlo, y eso equivaldría a defraudar las esperanzas del país y dejar la obra sin firmes cimientos y sin el oportuno remate.

El requerimiento para la discusión, el reparto, las observaciones a las aportaciones es sincero; pero por lo mismo no debe ser engañoso. El Gobierno cree indispensable dar al país—y ya era hora!—una nueva Constitución. ¿Cómo ha de dejar correr la especie de que vaya a transferir a base de que subsista la del 76, su vigencia es lógico hacer empujar a la propia Constitución? ¿durante tantos lustros el Poder ejecutivo y aun el propio legislativo? Cambios de estructura y movimiento estos poderes, ¿no es dar vida a una nueva Constitución?

A estas alturas no sabemos, pues, si hay siquiera ponencia de reforma constitucional. «La Nación» y el jefe del Gobierno han dicho que a lo mejor es otra diferente la Constitución que vaya a ser sometida al referéndum... Y no nos extrañaría.

En «El Pueblo Vasco», de San Sebastián, se ha publicado una se-

Opiniones

Ante el proyecto de reforma constitucional

El «Norte de Castilla», albista, está de acuerdo con «La Epoca». No quiere reforma de la Constitución. El señor Santander, que lleva la campaña, ha escrito:

Imprudencia. El proyecto de Constitución es una grave imprudencia, porque abre, sin necesidad, un período constituyente, volviendo a poner en discusión y litigio todo lo que parecía restaurado y consolidado. Si la Constitución de 1876 fue la paz, la que ahora se proyecta podría ser la guerra. Cánovas dijo que él y la Restauración venían a continuar la historia de España. Los autores del proyecto podrían decir que vienen a interrumpirla.

Pero ¿no quedó interrumpida el año 23? Estos «liberales» son desconcertantes. ¡Ojalá fuera cierto que la Constitución en proyecto interrumpiría la historia de España! Aunque no fuera más que para ver qué hacían los liberales y cuántos eran.

Los actores españoles

No, no se ha perdido el tiempo por completo, camarada Naines. Dice usted muy bien. Por lo pronto, ya tienen representación los actores españoles en el Congreso convocado por la Federación Nacional del Servicio Escénico. No es pequeña, ni intrascendente, ni fácil, esta conquista. Atáese al hermano, capta su voluntad y su concurso es, en ocasiones, tarea ardua. Más ardua y dificultosa, a las veces, que ganar la aquiescencia del extranjero. Porque la unión en el infomuto, como la proximidad en la dicha, nos hace, aunque parezca paradoja, un poco recelosos unos de otros. A la hora de repartir la desgracia, todos tememos tocar a más que al vecino. Y a la inversa si se trata de dividir parabienes y bienaventuranzas. En buena teoría de solidaridad, unión significa sacrificio. Quien se funde en el regalo cordial de una colectividad contra siempre una responsabilidad inexcusable. Sin dejar de ser uno, sin menoscabo de personalidad, antes con exaltación de la individualidad, todo el que se asocia se impone tácitamente una tarea dura. Tan dura como noble. Ho de defender el núcleo contra las mil asechanzas a que está expuesto. No de otra forma, en mi opinión, como un padre defiende el hogar. A la vista de todo instante de las agresiones del exterior. Gran ímpetu en el ataque cuando así lo pide una reivindicación, una conquista. Además, por encima de todo subjetivismo, elevar la voz de la armonía en circunstancias específicas, cuando sea precisa la calma en el agitado seno. Con todo, el sacrificio culmina al recaer en el asociado el difícil cargo de vigía.

Los actores españoles, al igual que los del resto del mundo, encarnan una profesión de perfil peculiarísimo. Se mueven en una promiscuidad fatal de realidad y ficción. Su ambiente les es hostil porque en él predominan la lisonja y el halago. Hostil según lo ha definido Marañón al hablar del hombre de teatro. El aplauso renovado dos o más veces al día abretra al hombre más ecuatino, despojándole de una circunspección que a modo de gravedad nos está diciendo constantemente que nuestro firme apoyo es el suelo. Aquí, sobre el suelo, en el mundo de lo tangible, palpita la vida. La verdadera vida. Por real, dolorosa muy a menudo.

En este plano de realidades, ¿qué problemas hay planteados? Desde luego, muchos. Pero hemos de convenir que existe uno de gran envergadura: el de la solidaridad. La solidaridad nunca es más efectiva que cuando se da entre elementos de una misma clase. Idénticas inquietudes. Igualmente necesidades. Eso es lo que, a lo que presumo, van comprendiendo los actores españoles. Que son trabajadores. Que el hilo de su vida depende de un salario. Mayor o menor; más, al fin, jornal o paga. Su actividad ciudadana no puede ser, por tanto, distinta a la de los demás obreros del cerebro y del músculo. La orfama que cubra a manera de égida ha de ser, genéricamente, prescindiendo de la específica del gremio, una bandera de clase.

El hecho decisivo radica, en fin de cuentas, en que el actor advierte y comprende que el transporte es también un actor que no aparece en escena. Esto es todo. Lo demás vendrá por añadidura. Matar el prejuicio, arraigadísimo entre los trabajadores intelectuales, de que en el trabajo existen castas, cuando lo que hay son actividades distintas, siempre convergentes.

Va es sistema excelente que el Sindicato de Actores Españoles está presentado en el Congreso de la Federación Nacional de Dependencias del Servicio Escénico. Buen síntoma, porque pone de manifiesto que los actores eran hermanos de los tramoyistas y no lo sabían.—A. R. O.

Opiniones

Ante el proyecto de reforma constitucional

«Señor! Al entrar en el tercer año de su vida la Asamblea Nacional, creada por real decreto de 12 de septiembre de 1927, iniciará el período más importante y difícil de su obra, que nadie, con razón, podrá motejar de ineficaz, si examina cuidadosamente y con imparcialidad la labor desarrollada por las Secciones y el Pleno.

Al año o legislatura por vivir corresponde el examen y discusión del proyecto de Constitución nacional, cuya redacción encomendó el Gobierno a la Sección primera de la Asamblea, en su día y mediante la toma en consideración por el Gobierno, someterlo a discusión plenaria. Tal momento se aproxima, y aunque el Gobierno ha comprobado, día por día, la independencia de juicio y el volumen de capacidad de la Asamblea, desearo del mayor acierto al acometer la reforma constitucional, y queriendo extender los asesoramientos y requerirlos hasta origen que presuma marcadamente hostil, propone a vuestra majestad ampliar la Asamblea con cuarenta y nueve miembros de libre elección por los Centros y Asociaciones cuya competencia técnica o actividad política o representativa sea más notoria.

Parece oportuno el momento de que el Gobierno fundamente ante vuestra majestad los motivos que le impulsan a proponer un cambio de Constitución y el procedimiento elegido y previsto para su estudio, discusión e implantación.

La Constitución de 1876, con más de medio siglo de vigencia, ha demostrado ser insuficiente para jalonear el camino de los deberes y derechos de los ciudadanos, sorteando el riesgo de confusiones que han conducido al país, con excesiva frecuencia, a vivir horas inquietantes como resultado de continuas crisis y de la impotencia del Estado y de su gerente, el Gobierno. Nació precisamente la dictadura para reincorporar al Gobierno sus notas sustanciales de autoridad y poder, que por un proceso de lentitud inexplicable había perdido. Es preciso que el régimen que la sustituya logre mantener efectivo ese poder y esa autoridad, sin los que la vida del Estado derivaría por cauces anárquicos, y es pensamiento fuerte sentido por el Gobierno que presidido que su heredero pueda hacer efectivo ostentación de tales atribuciones. Si así no fuera, la dictadura sería un interesante accidente de nuestra historia política, mas no una obra de feunda repercusión sobre el porvenir. Es, por tanto, preciso que queden firmemente asentados los sillares de la nueva y más esencial organización política del Estado, y el Gobierno no sabe perfectamente que en el bueno y práctico ordenamiento político de los pueblos juega un gran número de causas: la disciplina colectiva, el patriotismo, la existencia de una opinión pública, el sentido político, los estadistas, las leyes...

Se ha entregado a la pública discusión el proyecto que cuidadosamente ha elaborado la Sección primera de la Asamblea. No es obra del Gobierno, ni el Gobierno se ha pronunciado aún definitivamente sobre él. En estos momentos importantes para la construcción de la futura vida jurídica del país, la diputación, por encima de todas las líneas, parciales, cree servir al país y al rey situándose en el justo medio, donde se cruzan las tendencias más encontradas y opuestas; y el Gobierno, como supremo gestor del interés nacional, estima que en el epílogo de la obra de la dictadura pueden y deben colaborar todos aquellos que por sus conocimientos sean capaces de aportar ideas y experiencias que avaloren la obra que se ha de realizar.

Señor! El Gobierno de V. M. propone la ampliación de la Asamblea con un número de puestos corporativos y otro de puestos por derecho propio. Llama a los primeros en razón de que la futura estructura jurídica de España ha de diferenciar sustancialmente—sea la que fuere la fórmula que se adopte—de las anteriores formas fundamentales del Estado en el otorgamiento de una mayor participación a las Corporaciones en la vida parlamentaria de España y en el ensanchamiento del concepto de Corporaciones, reputando tales a entidades que, hasta ahora, no habían intervenido directamente en la elaboración de las leyes.

Llama, además, a su seno a los ex presidentes del Consejo de ministros, de las Cámaras y del Consejo de Estado. Son los directores de la política anterior al 13 de septiembre de 1923. La dictadura, que ha fugitado su obra de gobierno, los llama, sin embargo, por creer firmemente que esta invitación no es una claudicación ni para el régimen gubernativo, ni para los políticos del momento. Es la comprensión perfecta del momento, consecuencia del empleo de todo lo que sean visiones unilaterales, que le determina reunir a los hombres del pasado y del presente para que mediten y trabajen unidos sobre la ordenación jurídica que ha de regir el porvenir político de su patria; homajes del régimen antiguo, verdaderas capacidades muchos de ellos, que, sin embargo, a fuer de leales consigo mismos, han de reconocerse como testigos vivos que un sistema dentro del cual naufragaron los Gobiernos como depositarios del Poder y la autoridad.

Al traer a vuestra majestad la propuesta de ampliación de la Asamblea Nacional, el Gobierno de mi presidencia hace explícita declaración de que su ánimo no cobija, en cuanto a las ideas cardinales del problema constitucional, nada que no sea firmemente respetuoso para con los derechos naturales respecto de la parte dogmática y para la soberanía popular en lo pertinente a la aprobación de la ley fundamental que con la de vuestra majestad ha de llevarse a cabo; por

El Gobierno ha publicado el decreto ampliando los puestos en la Asamblea Nacional

He aquí el decreto, firmado por don Alfonso:

EXPOSICION

«Señor! Al entrar en el tercer año de su vida la Asamblea Nacional, creada por real decreto de 12 de septiembre de 1927, iniciará el período más importante y difícil de su obra, que nadie, con razón, podrá motejar de ineficaz, si examina cuidadosamente y con imparcialidad la labor desarrollada por las Secciones y el Pleno.

Al año o legislatura por vivir corresponde el examen y discusión del proyecto de Constitución nacional, cuya redacción encomendó el Gobierno a la Sección primera de la Asamblea, en su día y mediante la toma en consideración por el Gobierno, someterlo a discusión plenaria. Tal momento se aproxima, y aunque el Gobierno ha comprobado, día por día, la independencia de juicio y el volumen de capacidad de la Asamblea, desearo del mayor acierto al acometer la reforma constitucional, y queriendo extender los asesoramientos y requerirlos hasta origen que presuma marcadamente hostil, propone a vuestra majestad ampliar la Asamblea con cuarenta y nueve miembros de libre elección por los Centros y Asociaciones cuya competencia técnica o actividad política o representativa sea más notoria.

Parece oportuno el momento de que el Gobierno fundamente ante vuestra majestad los motivos que le impulsan a proponer un cambio de Constitución y el procedimiento elegido y previsto para su estudio, discusión e implantación.

La Constitución de 1876, con más de medio siglo de vigencia, ha demostrado ser insuficiente para jalonear el camino de los deberes y derechos de los ciudadanos, sorteando el riesgo de confusiones que han conducido al país, con excesiva frecuencia, a vivir horas inquietantes como resultado de continuas crisis y de la impotencia del Estado y de su gerente, el Gobierno. Nació precisamente la dictadura para reincorporar al Gobierno sus notas sustanciales de autoridad y poder, que por un proceso de lentitud inexplicable había perdido. Es preciso que el régimen que la sustituya logre mantener efectivo ese poder y esa autoridad, sin los que la vida del Estado derivaría por cauces anárquicos, y es pensamiento fuerte sentido por el Gobierno que presidido que su heredero pueda hacer efectivo ostentación de tales atribuciones. Si así no fuera, la dictadura sería un interesante accidente de nuestra historia política, mas no una obra de feunda repercusión sobre el porvenir. Es, por tanto, preciso que queden firmemente asentados los sillares de la nueva y más esencial organización política del Estado, y el Gobierno no sabe perfectamente que en el bueno y práctico ordenamiento político de los pueblos juega un gran número de causas: la disciplina colectiva, el patriotismo, la existencia de una opinión pública, el sentido político, los estadistas, las leyes...

Se ha entregado a la pública discusión el proyecto que cuidadosamente ha elaborado la Sección primera de la Asamblea. No es obra del Gobierno, ni el Gobierno se ha pronunciado aún definitivamente sobre él. En estos momentos importantes para la construcción de la futura vida jurídica del país, la diputación, por encima de todas las líneas, parciales, cree servir al país y al rey situándose en el justo medio, donde se cruzan las tendencias más encontradas y opuestas; y el Gobierno, como supremo gestor del interés nacional, estima que en el epílogo de la obra de la dictadura pueden y deben colaborar todos aquellos que por sus conocimientos sean capaces de aportar ideas y experiencias que avaloren la obra que se ha de realizar.

Señor! El Gobierno de V. M. propone la ampliación de la Asamblea con un número de puestos corporativos y otro de puestos por derecho propio. Llama a los primeros en razón de que la futura estructura jurídica de España ha de diferenciar sustancialmente—sea la que fuere la fórmula que se adopte—de las anteriores formas fundamentales del Estado en el otorgamiento de una mayor participación a las Corporaciones en la vida parlamentaria de España y en el ensanchamiento del concepto de Corporaciones, reputando tales a entidades que, hasta ahora, no habían intervenido directamente en la elaboración de las leyes.

Llama, además, a su seno a los ex presidentes del Consejo de ministros, de las Cámaras y del Consejo de Estado. Son los directores de la política anterior al 13 de septiembre de 1923. La dictadura, que ha fugitado su obra de gobierno, los llama, sin embargo, por creer firmemente que esta invitación no es una claudicación ni para el régimen gubernativo, ni para los políticos del momento. Es la comprensión perfecta del momento, consecuencia del empleo de todo lo que sean visiones unilaterales, que le determina reunir a los hombres del pasado y del presente para que mediten y trabajen unidos sobre la ordenación jurídica que ha de regir el porvenir político de su patria; homajes del régimen antiguo, verdaderas capacidades muchos de ellos, que, sin embargo, a fuer de leales consigo mismos, han de reconocerse como testigos vivos que un sistema dentro del cual naufragaron los Gobiernos como depositarios del Poder y la autoridad.

Al traer a vuestra majestad la propuesta de ampliación de la Asamblea Nacional, el Gobierno de mi presidencia hace explícita declaración de que su ánimo no cobija, en cuanto a las ideas cardinales del problema constitucional, nada que no sea firmemente respetuoso para con los derechos naturales respecto de la parte dogmática y para la soberanía popular en lo pertinente a la aprobación de la ley fundamental que con la de vuestra majestad ha de llevarse a cabo; por

Rojo y negro

Los actores españoles

No, no se ha perdido el tiempo por completo, camarada Naines. Dice usted muy bien. Por lo pronto, ya tienen representación los actores españoles en el Congreso convocado por la Federación Nacional del Servicio Escénico. No es pequeña, ni intrascendente, ni fácil, esta conquista. Atáese al hermano, capta su voluntad y su concurso es, en ocasiones, tarea ardua. Más ardua y dificultosa, a las veces, que ganar la aquiescencia del extranjero. Porque la unión en el infomuto, como la proximidad en la dicha, nos hace, aunque parezca paradoja, un poco recelosos unos de otros. A la hora de repartir la desgracia, todos tememos tocar a más que al vecino. Y a la inversa si se trata de dividir parabienes y bienaventuranzas. En buena teoría de solidaridad, unión significa sacrificio. Quien se funde en el regalo cordial de una colectividad contra siempre una responsabilidad inexcusable. Sin dejar de ser uno, sin menoscabo de personalidad, antes con exaltación de la individualidad, todo el que se asocia se impone tácitamente una tarea dura. Tan dura como noble. Ho de defender el núcleo contra las mil asechanzas a que está expuesto. No de otra forma, en mi opinión, como un padre defiende el hogar. A la vista de todo instante de las agresiones del exterior. Gran ímpetu en el ataque cuando así lo pide una reivindicación, una conquista. Además, por encima de todo subjetivismo, elevar la voz de la armonía en circunstancias específicas, cuando sea precisa la calma en el agitado seno. Con todo, el sacrificio culmina al recaer en el asociado el difícil cargo de vigía.

Los actores españoles, al igual que los del resto del mundo, encarnan una profesión de perfil peculiarísimo. Se mueven en una promiscuidad fatal de realidad y ficción. Su ambiente les es hostil porque en él predominan la lisonja y el halago. Hostil según lo ha definido Marañón al hablar del hombre de teatro. El aplauso renovado dos o más veces al día abretra al hombre más ecuatino, despojándole de una circunspección que a modo de gravedad nos está diciendo constantemente que nuestro firme apoyo es el suelo. Aquí, sobre el suelo, en el mundo de lo tangible, palpita la vida. La verdadera vida. Por real, dolorosa muy a menudo.

REAL DECRETO

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Asamblea Nacional, creada por real decreto-ley de 12 de septiembre de 1927, se entiende ampliada en el número de 49 puestos. El total de dicho número se dividirá en dos clases: asambleístas por derecho propio, en número de ocho, y asambleístas por representación, en número de cuarenta y uno.

Art. 2.º Se considerarán asambleístas por derecho propio, a partir de la publicación de este decreto, los ex presidentes del Consejo de ministros, de las Cámaras y del Consejo de Estado.

Art. 3.º Las entidades con derecho a obtener la representación en los puestos de esta clase, que se crean en este decreto-ley, son las siguientes, con expresión de los representantes que a cada una corresponden: a) la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, tres; b) la Real Academia de la Lengua, uno; c) la Real Academia de la Historia, uno; d) la Real Academia de Bellas Artes, uno; e) la Real Academia de Ciencias, uno; f) la Real Academia de Medicina, uno; g) las Universidades, once, uno por cada Universidad; h) los Colegios de Doctores de Madrid y Barcelona, uno por Colegio; i) la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, tres; j) los Colegios de Abogados de Madrid y Barcelona, seis, tres por Colegio; k) la Unión General de Trabajadores, cinco; l) los Sindicatos obreros libres, dos; m) los Sindicatos obreros católicos, dos; n) la Asociación por Sociedad de las Naciones, uno; o) la Asociación de Derecho Internacional, uno.

Art. 4.º Las entidades relacionadas en el precedente artículo designarán libremente sus representantes, conforme a sus normas estatutarias, poniéndolo en conocimiento de la Asamblea Nacional, que comunicará el resultado de las elecciones a la Presidencia del Consejo de ministros antes del 15 de septiembre próximo.

Art. 5.º La Presidencia del Consejo de ministros, con conocimiento de las representaciones a que se refiere el artículo 4.º, procederá de real orden a la designación nominal de estos asambleístas, creados conforme al presente decreto-ley, la cual real orden bastará a los interesados para acreditar su calidad, después de comprobada la personalidad de los mismos.

Art. 6.º No será causa de incapacidad para los asambleístas a que este decreto-ley se refiere el haber sufrido condena, cuando fuere por delitos políticos.

Art. 7.º Los asambleístas objeto de esta soberana disposición gozarán de los derechos, facultades y preeminencias que establecen el real decreto-ley de 12 de septiembre de 1927 y el reglamento de la Asamblea Nacional de 7 de diciembre de 1928.

Artículo adicional. El real decreto-ley de 12 de septiembre de 1927 y el reglamento de definitivo de la Asamblea Nacional de 7 de diciembre de 1928 se entenderán modificados en cuanto fuere menester para la absoluta vigencia de lo preceptuado en los artículos anteriores.»

MANANA

«Inquietudes del momento», por el doctor José Mouriz.

La política aduanera de Rumania

BUCAREST, 29.—La Cámara rumana ha aprobado las nuevas tarifas aduaneras, en las cuales se han introducido grandes rebajas en los derechos de importación.